Recuento Marihuano 2018

2018: El año con más marihuana

ABC lámparas para cultivo

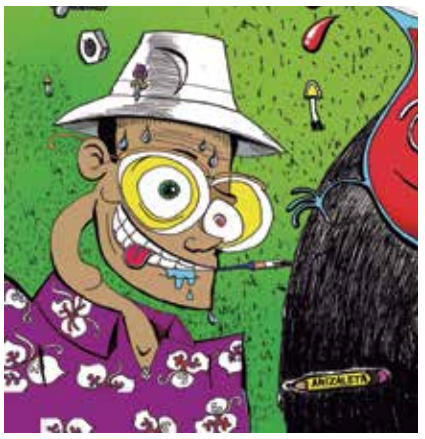

Cartón Arizaleta

la dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA

www.ladosis.org @ladosismx Número 17 Enero - Febrero 2019 México

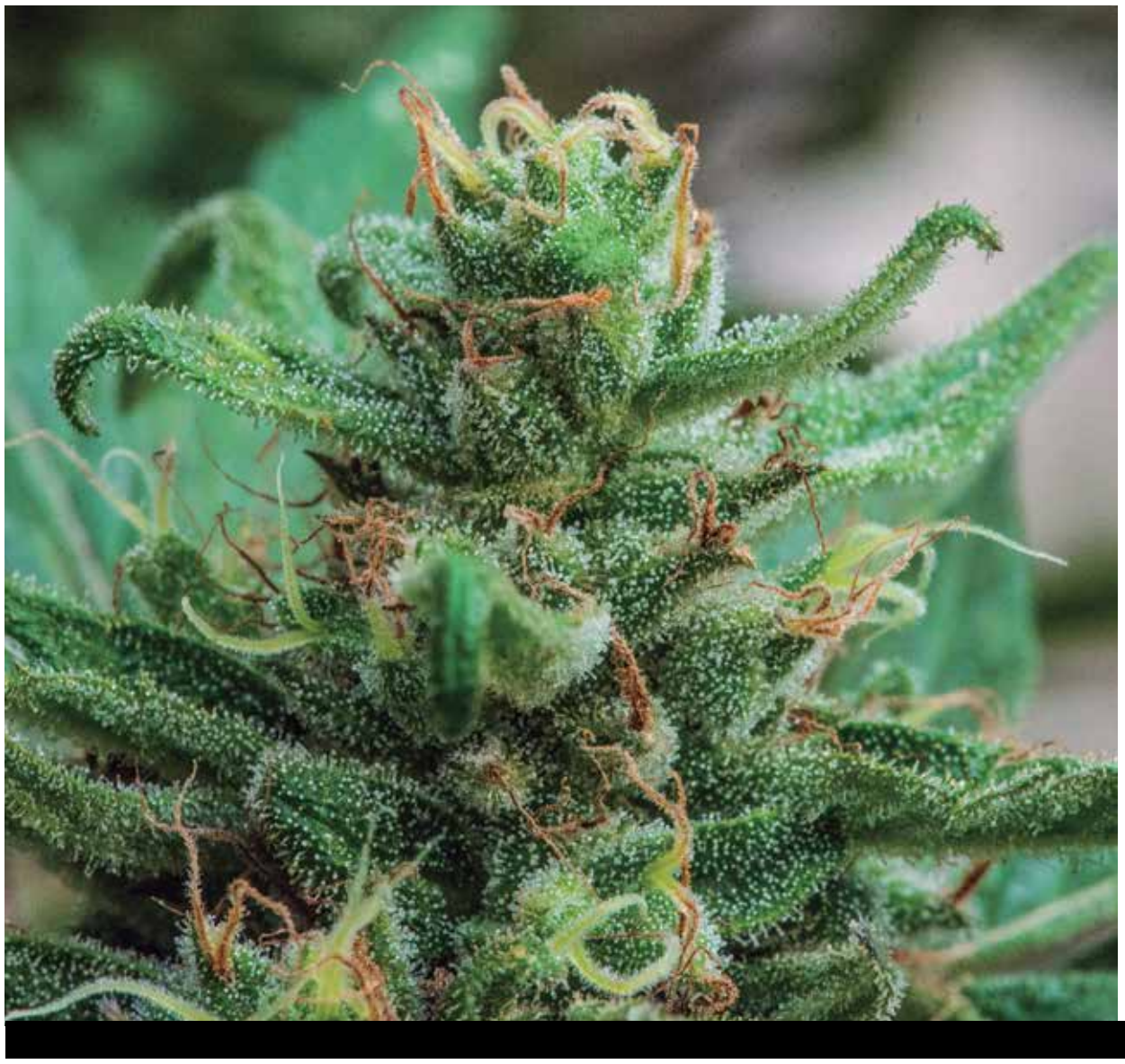

Crónica de un Ecologikal Reggae

METADONA

Lunes de Loquera

MEDITANDO CON CANNABIS

KRATOM:

USO, ABUSO Y NUEVOS TIEMPOS DE UNA PLANTA SAGRADA

COSTO $20

Cáñamo Shop

¡Toda la Cultura Cannábica a tu alcance!

Suscríbete a la Revista Cáñamo a partir del núm. 16

Además, Cáñamo Ediciones te ofrece los siguientes títulos:

Cannabis Alquimicum
La Alquimia del Cáñamo
R.B. Sancho

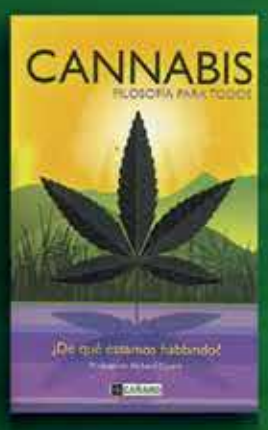

CANNABIS
Filosofía para todos
Varios autores

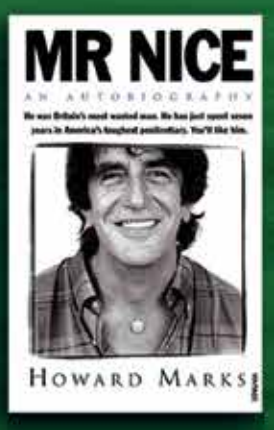

MR NICE
Autobiografía
Howard Marks

Cómo no cultivar
Marihuana
Dr. Puntofly

Y útiles accesorios

Medtainer
Contenedor hermético
con grinder

INTEGRABOOST
Control de humedad
de dos vías

Toker Poker
Porta encendedor
multiusos

info@canamo.mx

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.

DIRECTORIO
Director general:
Carlos Zamudio
Comité Editorial:
Carlos Zamudio
Leopoldo Rivera
Diseño y maquetación:
Luz Tello
Apoyo Estratégico:
Olmo Canales
Asesoría Legal:
Susana Cann
Administración:
Eva Vélez
Producción:
Leopoldo Rivera Rivera
Publicidad:
El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.
Colaboradores textuales:
Jorge Hernández Tinajero, Karina Malpica, Alberto Angles, Miguel Bencomo, Andrés Negrete, Nay Escalona, Carlos Zamudio, Pamela Chávez, Adrián Tovar y Eduardo Zafra.
Fotógrafos/ilustradores:
Arizaleta, Juan Machín, Jorge Hernández Tinajero, Julián Yepes, Pamela Chávez, Leon Dabsky, Fideo Verde y Eduardo Zafra
Foto de portada:
Cannal Mx
Consejeros delegados:
Carlos Zamudio, Leopoldo Rivera y Julio Zenil

La dosis, Segunda época, número 17, enero-febrero 2019, es una publicación bimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V. Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo Churubusco, 04120 Coyoacán, CDMX , Tel. 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editores responsables: Carlos Zamudio / Leopoldo Rivera Rivera.
Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2018-030711550700-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190
El presente número se terminó de imprimir el día 01 de febrero de 2019 con un tiraje de 5,000 ejemplares.
LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.
Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal.
El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.
El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.
El 31 de octubre de 2018 la SCJN reconoció por quinta vez -y creó jurisprudencia- los derechos inherentes a todas las personas que usan marihuana, como son el libre desarrollo de la personalidad y el cultivo para consumo personal.

Regulación de mariguana resta millones al mercado ilegal, en Uruguay

El Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), de Uruguay, publicó su V Informe Mercado Regulado del Cannabis, en el que destaca que durante los 5 años de regulación del mercado verde se ha evitado que 22 millones de dólares lleguen a bolsillos de los traficantes.

Si bien esta cantidad puede no parecer mucho a ojos de traficantes y políticos mexicanos, hay que considerar que Uruguay cuenta con una población de tan solo 2.5 millones de adultos; de los cuales, 2% se ha integrado al acceso regulado de mariguana (28% de los usuarios, según la VI Encuesta sobre Consumo de Drogas 2014.

Esto es, en Uruguay hay 41,376 personas que pueden acceder a la mariguana legal, a través de alguna de las 3 vías de acceso: Cultivo doméstico (6,980), Clubes de Usuarios (2,831) y Farmacias (31,565).

Sin embargo, pese a que el número de adquirientes registrados en farmacias (31,565) es mucho mayor que el de cultivadores domésticos (6,985), la mayor cantidad de recursos restados al mercado ilegal ($22,187,778) se debe al trabajo de cultivadores domésticos ($15,175,134) -68.4% del total estimado-; seguido por los clubes ($4,381,463) -19.7% del total estimado-. [NOTA: El IRCCA maneja un costo promedio de 1.30 dólares por gramo de mariguana.]

En otras palabras, 2 de cada 3 dólares restados al mercado ilegal se basa en la participación de usuarios que cultivan para su consumo y, en total, **9 de cada 10 dólares restados al mercado ilegal en Uruguay se fundan en el derecho al cultivo sin fines de lucro.**

* * * *

Será imprescindible incluir los resultados del Informe uruguayo en las discusiones sobre las actuales iniciativas legislativas sobre mariguana en México, especialmente porque son los únicos resultados ciertos sobre una política regulatoria del mercado verde a nivel nacional.

Y, si bien no somos Uruguay -ni Holanda, como repiten sesudos científicos en los interminables foros y debates sobre la regulación de la mariguana-, es evidente que **el cultivo sin fines de lucro es lo que más conviene si se busca menguar las finanzas del mercado ilegal.**

Imaginemos. Si México lograra que, en 5 años (los que lleva la regulación en Uruguay), el 28% de los usuarios de mariguana tuviera acceso al mercado regulado, habría aproximadamente 600 mil usuarios beneficiados (considerando la prevalencia anual de consumo de mariguana: 2.1%, según datos oficiales).

Si cada uno de estos usuarios consumiese 20 gramos al mes (la mitad de lo propuesto en la Iniciativa Sánchez) y cada gramo tuviera un valor de 10 pesos (costo común en barrios populares de la CdMx), estamos hablando de que al 5o año -antes que termine la 4a Transformación-, a lo menos, **se restarían 72 millones de dólares anuales a las finanzas del mercado ilegal.**

Si se pensase en el mismo consumo promedio por usuario, pero con un costo similar al vigente en Uruguay (lo cual no sería extraño si se considera que la calidad que exige el mercado regulado aumenta los costos de producción), estaríamos hablando de que se restarían 187 millones de dólares anuales a las finanzas del mercado ilegal.

Sin este dinero en mano del crimen, muchos políticos y policías dejarían de ser cooptados. Igual de bueno sería que, en 5 años de mercado regulado más de medio millón de usuarios pudiésemos ejercer nuestro derecho al consumo de mariguana sin que para ello tengamos que relacionarnos con traficantes ni autoridades corruptas. Se vale soñar...

Recuento Marihuano 2018

Enero

COFEPRIS presenta el primer proyecto de reglamento para los medicamentos y productos derivados del cannabis.

Los pacientes de la asociación Autocultivo Medicinal en México (AMEM) y otros grupos de activistas se inconforman por la ausencia del autocultivo. Durante las pre-campañas, la precandidata de MORENA a la gubernatura de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, admite haber consumido mariguana durante su paso por la universidad.

Sin embargo, no marca ninguna posición respecto a una posible regulación

Febrero

Los contendientes a la gubernatura de la Ciudad de México se posicionan en torno a la regulación del cannabis: Salomón Chertorivski, del PRD, se declara a favor; y Mikel Arriola, del PRI, se declara en contra. Arriola incluso ataca a Sheinbaum por sus declaraciones previas sobre su consumo.

Marzo

Se realiza el Segundo Festival CANAFEST en Guadalajara, con participación del activismo nacional y local, y la participación de dependencias de gobierno.

Realizan la primera Copa Cannábica México donde cultivadores de todo el país se reúnen a lucir sus flores y competir ante jueces nacionales e internacionales.

Abril

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concede el segundo de los amparos para cultivo y consumo personal de cannabis al abogado Ulrich Richter.

El 4/20 se llevan a cabo festivales y celebraciones en la Ciudad de México y en otras ciudades del interior de la República. En Xochimilco se presenta Santa Rosa Green Seeds, uno de los primeros bancos de semillas con variedades endémicas del territorio mexicano.

Mayo

Se lleva a cabo la XVIII Marcha por el Día Internacional de la Liberación de la Marihuana en la CDMX, la cual reúne a más de 10,000 ciudadanos en el Ángel de la Independencia.

Las marchas se replican en diversas ciudades del país: Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco; Mérida, Yucatán; Mexicali y Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo Leon; Playa del Carmen, Quintana Roo; San Luis Potosí, S.L.P., Ciudad Juárez, Chihuahua y Toluca, Edo. Mex. Durante el segundo debate entre los candidatos a la presidencia el tema de regulación apenas se asoma. Ricardo Anaya, candidato del PAN-PRD-Nueva

Alianza se muestra renuente a regular y pide "debatir" otra vez.

Junio

La SCJN concede el tercer amparo para cultivo y consumo personal de cannabis al político Armando Ríos Piter.

Julio

El presidente electo Andrés Manuel López Obrador propone a la ex-ministra Olga Sánchez Cordero como eventual secretaría de Gobernación. Sánchez llama a cambiar la política de drogas y regular dos sustancias: la cannabis y la amapola. La segunda sala emite su primer amparo para cultivo y uso

CONSIGUE LO QUE NECESITAS

PARA SER UN GROWER

CAJÓN DE CULTIVO 80x80cm

EQUIPADO*

X $10,500

ENVÍO A TODA LA REPÚBLICA - SUJETO A DISPONIBILIDAD

La Semilla

GROWSHOP HUERTOS URBANOS

PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITA WWW.GROWSHOPLASEMILLA.COM

personal de cannabis a favor de Zara Snapp. En él, se instruye a COFEPRIS administrar la importación de semilla para esa única ocasión, con lo que siente un precedente importante en esta materia. Se lleva a cabo el tercer Taller de Autocultivo Lagos Growers, el cual se ha vuelto referente y fuente de inspiración para diversos colectivos a lo largo de la República Mexicana.

Agosto

Se lleva a cabo en CDMX la tercera edición de Expoweed: la feria del cannabis en América. Esta vez en Expo Reforma. Se realiza por tercera ocasión la Trajinera Cannábica en Xochimilco.

Diversos productores y miembros de la comunidad cannábica se dan cita en este encuentro cultural.

Septiembre

La Ciudad de México estrena Constitución Política, la cual incluye el derecho al uso medicinal del cannabis: "A toda persona se le permitirá el uso médico y terapéutico de la cannabis sativa, indica, americana o marihuana y sus derivados, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable." (Artículo 9, Punto D, numeral 7). La Comisión Global de Política de Drogas presentó el informe "Regulación. El control responsable de las drogas". Durante la presentación, Ernesto Zedillo, ex-presidente de México, y César Gaviria, ex-presidente de Colombia, hacen un llamado al gobierno electo para regular los mercados de drogas ilegales.

Octubre

La Suprema Corte de Justicia emite dos amparos más para el cultivo y consumo personal de cannabis. El cuarto amparo en favor de dos ciudadanos; y el quinto a Aram Barra. Sumando los cinco necesarios para generar jurisprudencia y declarar inconstitucional la prohibición de la marihuana. La entonces Senadora Olga Sánchez Cordero llama al congreso a regular la planta con base en los derechos de la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad. Se realiza la Americannabis. VI Semana Cultural Cannábica en México, con la que se celebra la llegada del cannabis a América. La Caravana Cannábica recorre cinco ciudades de la república. En cada uno de sus eventos se comparte información y experiencias sobre los usos de la planta. Y participan colectivos como Temazcal Cannábico, Lagos Growers y 4:20 Guadalajara, además de organizaciones civiles y centros universitarios.

Noviembre

La COFEPRIS da a conocer unos Lineamientos en Materia de Control Sanitario de la cannabis y sus derivados, en lugar de haber publicado un reglamento como señala la reforma de ley sobre cannabis para uso medicinal. Grupos de pacientes, como Mamá Cultiva, se muestran inconformes por el actuar opaco de la dependencia.

Una semana después, se liberan las primeras 37 licencias para importar productos con derivados de cannabis. La Senadora Olga Sánchez Cordero presenta en el Senado la iniciativa de Ley para la Regulación y Control del Cannabis, en la que destaca la regulación del cultivo para consumo personal y de la portación de hasta 30 gramos de flores. Los partidos Movimiento Ciudadano, PRI y PRD también presentan iniciativas para regular diversas conductas relacionadas con la planta.

Diciembre

Se realizan posadas cannábicas en distintas ciudades del país. El activismo crece.

AL PUEBLO DE MÉXICO:

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENTE LEGALIZACIÓN DEL CANNABIS*

Celebramos la voluntad expresada públicamente por el nuevo gobierno de México para terminar con la prohibición absoluta del cannabis, así como para regular y reglamentar un acceso seguro y legal a la planta.

Como usuarios de cannabis, consideramos importante expresar las prioridades que dicha regulación debería observar, con el fin de garantizar los derechos que recientemente nos fueron reconocidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Inclusión y participación efectiva de los usuarios en todas aquellas políticas, organismos regulatorios y disposiciones reglamentarias.
- Regulación del cultivo privado sin fines de comercio, sea personal o asociado, entre adultos que no afecten a terceros.
- Reglas claras e incluyentes para el desarrollo de una potencial industria nacional de cannabis no medicinal, con un enfoque responsable en términos de protección a la salud pública.
- En cuanto al cannabis con fines medicinales, y dadas la naturaleza, características y propiedades de la planta, es deseable una regulación específica para productos farmacéuticos derivados de ésta, así como otra para remedios herbolarios.
- Espacios públicos de consumo bien delimitados, que respeten tanto los derechos de los usuarios como los de los no usuarios.
- Servicios de salud y de información incluyentes, científicos, no discriminatorios y apegados a los principios de reducción de riesgos y daños, así como enfocados prioritariamente a jóvenes y menores de edad.
- Capacitación y sensibilización de los cuerpos policíacos de todo el país en relación al cannabis, y a los derechos de sus usuarios.
- Eliminación de cualquier forma de tratamiento obligatorio.
- Fin a la discriminación laboral por consumo de cannabis.
- Regulación integral de todos los productos secundarios del cannabis, incluyendo comestibles y extractos.
- Reglas claras, incluyentes y competitivas para el desarrollo de una industria nacional de productos de cáñamo.
- Participación activa y propositiva de México para priorizar y defender los derechos humanos ante las disposiciones, tratados y organismos internacionales encargados de la fiscalización del cannabis.

POR UNA SOCIEDAD LIBRE E INFORMADA

ACCESO LIBRE Y UNIVERSAL AL CANNABIS

MOVIMIENTO CANNÁBICO MEXICANO

México, 1° de enero de 2019

* EN RESPUESTA A LAS INICIATIVAS DE LEY PARA REGULAR EL ACCESO AL CANNABIS EN MÉXICO, PRESENTADAS EN EL SENADO. EL MANIFIESTO FUE REALIZADO COMO RESULTADO DE LAS *"CONVERSACIONES CANNÁBICAS"* CONVOCADAS POR EL MCM.

La nueva batalla por el cultivo

HISTÓRICAMENTE, MÉXICO HA SIDO UN PRODUCTOR RECONOCIDO DE MARIGUANA, Y ALGUNAS DE NUESTRAS VARIEDADES TIENEN FAMA MUNDIAL.

Jorge Hernández Tinajero

Curiosamente, sin embargo, pocos usuarios del país conocen a la planta misma. Acostumbrados como estamos a que el mercado ilegal nos la suministre ya lista para ser consumida, y a que sea relativamente fácil y barato conseguirla, pocos usuarios se preocupan por conocer la forma en que se cultiva y se cura.

A diferencia de otros productos de consumo con fines psicoactivos, la cannabis es una planta cuyo cultivo es posible casi en cualquier clima del mundo, y es relativamente sencillo de llevar a cabo, aún para principiantes. Sin embargo, y a pesar de que México cuenta con el clima ideal para producir mariguana de excelente calidad, la realidad es que solo una muy pequeña proporción de usuarios en el país cultiva sus propias plantas.

Esto tiene diferentes razones. Algunas de ellas tienen que ver con nuestras aún vigentes disposiciones legales, que penalizan con mucho más dureza cualquier forma de cultivo (aun cuando éste se realice en privado y no tenga fines de comercio, ya que la ley lo considera invariablemente como "producción") que, por ejemplo, comprar en el mercado negro y ser sorprendidos en posesión. Es decir, nuestra ley fomenta aquello que dice combatir: el mercado ilegal.

A diferencia de la evolución del activismo pro cultivo que se ha desarrollado en las últimas décadas en muchas partes del mundo, el desarrollo del cultivo privado de cannabis en México es aún muy incipiente. En España, por ejemplo, desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado, los usuarios comenzaron a cultivar sus propias plantas debido a que el mercado negro ofrecía, por lo general, hashish muy adulterado y de mala calidad, y casi ninguna flor. En Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, y en Sudamérica en general, sucedía algo similar, el único cannabis disponible en el mercado era el llamado "prensado paraguayo", generalmente de pésima calidad, por lo que, conforme los gustos de los usuarios se fueron sofisticando, el cultivo privado comenzó a convertirse en una alternativa a la mariguana paraguaya.

En México, en cambio, el mercado ilegal ofrece todo tipo de calidades, en todo momento y para cualquier bolsillo. Por eso, no es sorprendente que los usuarios cultivemos tan poco a la planta que tanto amamos. Afortunadamente-y gracias, en parte, a las recientes sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación- esto comienza a cambiar paulatinamente y poco a poco nos hacemos más responsables de lo que consumimos, con lo que la cultura del cultivo comienza a extenderse por el país.

Cultivar podría parecer engorroso, pero tiene numerosas ventajas: sabemos exactamente lo que vamos a consumir, comprendemos mejor a la planta y a sus distintas variedades; evitamos el mercado negro y, además, nos podemos sentir orgullosos de los resultados una vez que mejoramos nuestras técnicas y procedimientos. Desde luego, no todo el mundo tiene la voluntad y la constancia para cultivar, pero lo cierto es que una vez que uno obtiene una buena cosecha, será muy difícil que aceptemos cualquier cosa que el mercado nos ofrezca. Pero para quienes no quieren, o no pueden cultivar, ahora tenemos la oportunidad de desarrollar cultivos de forma asociada, una excelente alternativa al mercado negro.

El riesgo, sin embargo, es que al no existir aún una regulación para este tipo de cultivo (ya que la ley no ha cambiado, a pesar de la jurisprudencia de la Corte) es que nuestras autoridades se obstinen en considerar el cultivo asociado como un delito que, por el momento, puede ser grave. Consideremos además lo que acaba de suceder recientemente en Canadá. La legalización recién estrenada limita sustancialmente el cultivo privado y, en cambio, sólo permitió la producción de cannabis, de manera preferencial, a los grandes capitales y empresas comerciales, algo que los activistas canadienses no se cansan de denunciar en todo momento; prácticamente fueron expulsados de la industria, que beneficiará casi exclusivamente a los grandes intereses comerciales.

Por eso resulta tan importante, en México, insistir en una regulación sensata y funcional del cultivo privado sin fines de comercio, y especialmente del asociado, como la única alternativa ante la entrada de las grandes y codiciosas compañías cuyo único fin es la expansión de un nuevo negocio en el que solo nos verán como sus clientes potenciales, sin que les importe un cogollo nuestra salud y nuestros derechos.

La regulación del cultivo asociado es, así, nuestra nueva batalla más importante. Este representa una alternativa no solo al mercado ilegal, sino también a un potencial mercado legal. Nuestra tarea, como activistas, es la de hacer ver a nuestras nuevas autoridades que sin nuestro derecho al cultivo, no hay otras regulaciones admisibles.

Primero están nuestros derechos, y luego los intereses de una industria que, no hay que dudarlo, se frota ya las manos y se prepara para hacernos sus clientes cautivos. Así las cosas, sigamos exigiendo sigamos exigiendo nuestro derecho al cultivo. ¡Cultivo ya!

Hydrocultivos
Growshop

@HydroCultivosGrowshop

TIENDA CON 6 AÑOS CULTIVANDO EN MÉXICO

· Iluminación de alta potencia y sistemas leds.

· Fertilizantes nacionales e importados.

· Ventilación y extracción de aire.

· Sustratos y sistemas hidropónicos.

· Cursos (autocultivo/hidroponia).

www.hydrocultivos.com
Tel: 55 84 47 96

DISTRIBUIDOR

Hidro Organicos ALTAGRI

PestilOut® Repelente insecticida compuesto a base de productos orgánicos

BOTANICARE PLANT ENERGY PRODUCTS

HYDROFARM — Horticultural Products —®

INOX94

HUMBOLDT NUTRIENTS

CHIHUAHUA #20 LOCAL A, COL. ROMA NORTE

2018: UN AÑO CON MÁS MARIHUANA LEGAL EN EL MUNDO

ESTAMOS PRESENCIANDO UN CAMBIO DE PARADIGMA EN DONDE VARIAS NACIONES EMPIEZAN A REGULAR Y LEGALIZAR EL CANNABIS, YA SEA PARA USO RECREATIVO O TERAPÉUTICO.

Andres Negrete y Nay Escalona

Que privilegiados somos porque nos toca ver cómo el mundo por fin se da cuenta de los beneficios del cannabis y, poco a poco, los estigmas alrededor de María se van cayendo.

En 2018 algunos países se atrevieron a cambiar sus leyes respecto al cannabis, ¡Que gran momento para echar el toque!

Canadá

A pesar de que desde 2001 el cannabis para uso medicinal es legal, fue hasta Octubre del 2018 que Canadá se convirtió en la segunda nación en legalizar la marihuana de forma legal en todo su territorio.

Esta reforma sonó con mucha fuerza en el mundo por el poder adquisitivo tan importante que tiene y su jerarquía política alrededor del mundo; lo cual ha ayudado a los movimientos cannábicos de diversas naciones, al mencionarse en diversos medios al país de la hoja de maple como una nación a seguir por algunas de sus medidas regulatorias.

Autocultivo es posible con un máximo de cuatro plantas en el hogar, pero no en todas las provincias.

Para comprar marihuana no es necesario un registro, por internet se pueden comprar diversos productos con altos índices de T.H.C. Y se pueden portar hasta 30 gramos en la calle sin tener problemas con los polis.

El consumo se trata como el del tabaco, habiendo restricciones para consumo en espacios cerrados y espacios abiertos cercanos a puertas de edificios. La regulación del consumo similar a la del tabaco ha sido criticada por grupos conservadores.

Por su parte, diversos grupos de activistas han denunciado que esta reforma solo beneficia a los grandes capitales, y a ellos los ha dejado fuera del mercado legal, por los obstáculos que impone para poder participar legal, y les prohíbe el cultivo para consumo personal en algunas de las provincias del norteño país.

Sudáfrica

Un país con pocos años de independencia, pero que ha tenido los reflectores del mundo, tanto por la incansable lucha de Nelson Mandela contra el apartheid, como por su creciente integración al mundo, que les ayudó a ser sede del Mundial de fútbol en el 2010.

En Sudáfrica la reforma legal se dió a causa de la intervención de la corte, que en septiembre señaló que el uso privado, así como la posesión y el cultivo no deben ser penalizados. Y que, además, dió un plazo de dos años al poder legislativo para que reforme las leyes sobre la ''dagga'', como se conoce a la María, sea regulada.
Este fallo de la Corte no ha sido el primero, ya en 2017 un fallo de una Corte había declarado como inconstitucional la prohibición total de la mariguana. Esto generó una gran polémica y los ministerios de Justicia y Salud, entre otros, recurrieron a la Corte Suprema para echar atrás la decisión, argumentando la existencia de efectos negativos del consumo. Sin embargo, el nuevo fallo no sólo legitimó los derechos de los usuarios, sino que además dió un plazo de dos años al poder legislativo para que reforme las leyes sobre la "dagga", como se conoce popularmente a María en aquel país.

Es un gran paso poder fumar un porro en casa. Es importante decir que a falta de ley no se especifica ninguna cantidad límite, y entonces los porros en privado son interminables ya que su penalización es anticonstitucional. Para los activistas y los consumidores recreativos Sudafricanos es un gran noticia, pero también para los usuarios medicinales, pues la nueva ley permitiría la producción de medicamentos.

Corea del Sur

El 27 de noviembre de 2018 el Parlamento Coreano aprobó las enmiendas a la Ley de Gestión de estupefacientes, con lo que ahora es posible la venta, exportación e importación de cannabis para uso medicinal. Sabemos que las culturas asiáticas suelen ser conservadoras frente a la mariguana, sin embargo, Corea del Sur decidió cambiar su postura y ser la primeras nación de dicho continente en legalizar el cannabis con uso exclusivamente medicinal, para tratar a pacientes con cáncer, SIDA/VIH, epilepsia o como alternativa para enfermedades ''raras'. Claro, las dosis se deben considerar ''no alucinógenas''.

La ley es estricta, se considera delito y se castiga con cárcel a la gente que utilice la marihuana para ocio. Además de que el código penal de Corea castigará a sus ciudadanos por consumir un porrito fuera de su territorio; esta controversia inició

cuando Canadá aprobó la marihuana con fines recreativos y la embajada de Corea envió un aviso por medio de un tweet avisando a los ciudadanos coreanos que no pueden darse un toque aunque estén de visita en una nación donde el consumo es legal. Los ciudadanos serán analizados a su regreso, y de ser positiva su prueba se castigará como delito con hasta con cinco años de prisión o multa de 50 millones de wons (38.500 euros).

Para no ser criminalizado por prender un porrito todavía falta mucho en aquella región del planeta, pero con restricciones y todo Corea del Sur es uno de los países más ricos e influyentes del extremo oriente, por lo que el uso terapéutico es un gran avance y un primer paso para romper los estigmas tan drásticos que hay en Asia.

Tailandia

De última hora y como regalo de navidad en un país no cristiano, el 25 de diciembre se aprobó una ley nacional para poder producir, comerciar y consumir marihuana para uso medicinal.

La Asamblea Legislativa Nacional aprobó la medida por 166 votos a favor y 0 en contra, lo que muestra el amplio respaldo de los legisladores al uso medicinal de la planta. Cabe señalar que junto con la marihuana, Tailandia aprobó el uso medicinal del kratom.

Israel

Igual de manera unánime, el mismo día que Tailandia, el Parlamento Israelí aprobó una ley que permitirá a sus agricultores exportar cannabis para uso medicinal. El primer ministro y el gabinete todavía deben dar su aprobación, lo cual parece ser una mera formalidad.

El proyecto de la ley estima que su aprobación les proveerá de cientos de millones de euros anuales en beneficios fiscales.

También se estima que crecerá la demanda mundial del cannabis para uso medicinal conforme el estigma sobre su consumo desaparezca.

En Israel el uso terapéutico del cannabis es el mayor del mundo y el uso recreativo ha sido parcialmente descriminalizado en 2017, al permutar las penas de prisión por un sistema de multas. Sin embargo, la nueva ley les permite participar de un creciente mercado mundial que aún se encuentra en construcción.

La Ola Verde toma altura en el continente asiático y tiene la mira puesta en el mercado internacional.

Crónica de un Ecologikal Reggae

ERA LA NOCHE DEL VIERNES 15 DE DICIEMBRE, LLEGAMOS AL PUNTO DE ENCUENTRO PARA IR AL FESTIVAL DE SOUND SYSTEM ECOLOGIKAL REGGAE QUE SE REALIZARÍA EN PLAYA PARAÍSO, GUERRERO, UNA DE LAS PLAYAS MÁS AGRADABLES PARA PACHEQUEAR A GUSTO.

Pamela Chávez

Desde que emergimos del metro Revolución se veían largas filas para abordar los buses. Ya veníamos con media estocada adentro, pero al ver la fila decidimos pasar por otras frías para que no decayera el ánimo, habíamos de ser pacientes para abordar el bus que nos llevaría al paraíso. No era la primera vez que íbamos, y el cuerpo adormecido con alcohol ha sido buena opción para sumirnos en el sillón durante las varias horas de viaje.

Ya en el bus, conocimos a algunos compañeros de este viaje tipo "Almost all included": transporte, fiesta y diversión a un módico costo; el resto lo pone cada quien y a medida de sus posibilidades. El viaje se comparte con personajes diversos, parejas, grupos de amigos e incluso familias, algunos van por la playa, otros por el combo, algunos más aprovechan lo económico del transporte a un lugar para disfrutar. Muchos ya han venido en otras ocasiones, para algunos más es su primera vez.

Ya era medianoche, y con la licencia de los pasajeros, nos dispusimos a iniciar un viaje de lujo... alguien sacó unos toquecitos para sahumar el bus y bendecir el camino, algunos otros agradecidos emularon la acción. No pasó mucho humo cuando el conductor se paró a advertirnos "¡Ya bájenle de fumar! En la caseta hay policía y otras veces nos han parado para revisión." Apagamos los sahumadores hasta pasar la caseta. Siempre es mejor el diálogo.

Por la mañana, el calor y las palmeras del paisaje nos indicaban que estábamos en Guerrero. Aunque faltaba poco, realizamos una parada para hacernos de provisiones y estirar las piernas.

Poco rato después, llegamos a la orilla de la laguna, del otro lado se veía la lengua de arena que conforma Playa Paraíso; la cual es visitada, cada que llega el Sound System, por cientos de personas deseosas de bailar al ritmo del reggae junto al mar y las estrellas.

Unas chelas para la calor no cayeron mal. Junto con unos chicos que habían llegado al festival, abordamos la lancha para cruzar la laguna hacia la playa. Nos dirigimos a la enramada del Pirata, la más cercana al punto de unión de la laguna con el mar.

Francisco fue el costeño que nos atendió en la enramada. Armamos las casas de campaña y nos instalamos a disfrutar un desayuno tropical. Nos pusimos en modo playa y, ya echados en las hamacas, compartimos porros y chelas. Por la tarde caminamos por la playa. Nos organizamos para ir al

festival y cuidarnos entre nosotros, el exceso autoinfligido puede llevarnos a lugares inesperados. Procuramos no meternos al mar después de consumir sustancias, ni andar solos o como en la pendeja, jaja, así se dice. La música inició antes de caer el sol y nos dirigimos hacia donde se instaló el Sound System. Acomodamos una mesa -que nos prestó Doña Mine- para mostrar La Dosis durante el festín. Disfrutamos la música, el programa incluía varios DJ´s. Compartimos unas gomitas. El tiempo pasaba y las vibraciones aumentaban de decibeles, los asistentes disfrutaban, bailaban y reían al ritmo de los diferentes músicos. Las gomitas hicieron su efecto y todo parecía aún más agradable. Disfrutamos largamente de la música, las estrellas, el calor y el enervante perfume de las flores.

Ya cerca de las 4:20 decidimos armar el porro de despedida. Después de fumarlo emprendimos el retorno a la enramada. En la orilla de la playa todavía había decenas de personas disfrutando del mar y junto a las enramadas algunas fogatas reunían a amigos en grupos de distintos tamaños que armaban sus propias fiestas. Descansamos plácidamente. Al segundo día aprovechamos, buena parte de la mañana y la tarde, para darnos un rol por la playa y la laguna. Nadamos y nos bronceamos, descansamos y comimos, después de todo, en el mar la vida es más sabrosa. Comimos un rico y reparador caldo de pescado y tomamos una siesta.

Al atardecer, caminamos hacia el espacio del Sound system, donde rematamos con unos pescados fritos de los que Doña Mine prepara, pedí uno a la diabla y ¡uff!, picaba que hinchaba la boca, ¡delicioso! Más que merecido, al anochecer unos triángulitos hicieron presencia, cortamos por la mitad pues presumían de ser poderosos; ya saben, lo recomendable es dosificar para calar su potencia y reducir la posibilidad de un mal viaje. Durante la noche fuimos y volvimos entre la playa y el sound system, era como parte del efecto, alternamos espacios y vibraciones; el reggae, la mar, la amistad, el dub, el dab, la luna roja, cada uno hizo su magia y todo armonizó. Gran parte de la noche fue inefable.

Durante la fiesta se motivó a todos a que no se dejara basura en la playa, ni se arrojarra al mar, así como a usar los contenedores y bolsas de basura en medida de lo posible, la estancia fue segura y tranquila, protección civil también estuvo pendiente de los visitantes en la playa, particularmente durante las noches. Una vez acercada la mañana, disfrutamos de un delicioso hash para no perder el ritmo, con el dub de fondo nos fuimos yendo para ir a descansar, al llegar a las casas, armamos otro gallo, platicamos con nuestros vecinos un rato y luego a dormir.

El lunes nos sorprendió. Tocaba despedirnos de la playa. Por aquí y allá algunas comitivas recogían basura, hacían lo responsable, pero montones de plásticos y otros materiales de difícil o nulo reciclaje, má en aquel paraíso. Triste sensación. No aprendemos.

El camino de vuelta era largo, mejor avanzar antes que la mayoría quisiera abordar. Un no tan triste desenlace, había esa sensación de "volverás"; enrollamos las casas de campaña y pagamos las cuentas, eso si fue un poco triste. Un toque de la tolerada y una chela. Agradecimos a Francisco y abordamos a la lancha. Navegamos la laguna, ese corto pero mágico portal. Al otro lado ya nos esperaba la máquina que nos llevaría de vuelta. Conforme avanzaba, el camino de regreso nos ubicó en nuestras urbano realidades. Sin embargo, volvimos listos para disfrutar el cotidiano, bronceados, sonrientes y bien vibrados.

*Gracias a quienes compartieron este viaje con nosotros. A los organizadores y su equipo por sus atenciones. Especialmente por ser tolerantes con pachecos como los de La Dosis. Son de lo mejor para un buen fin de semana de sound system en la playa.

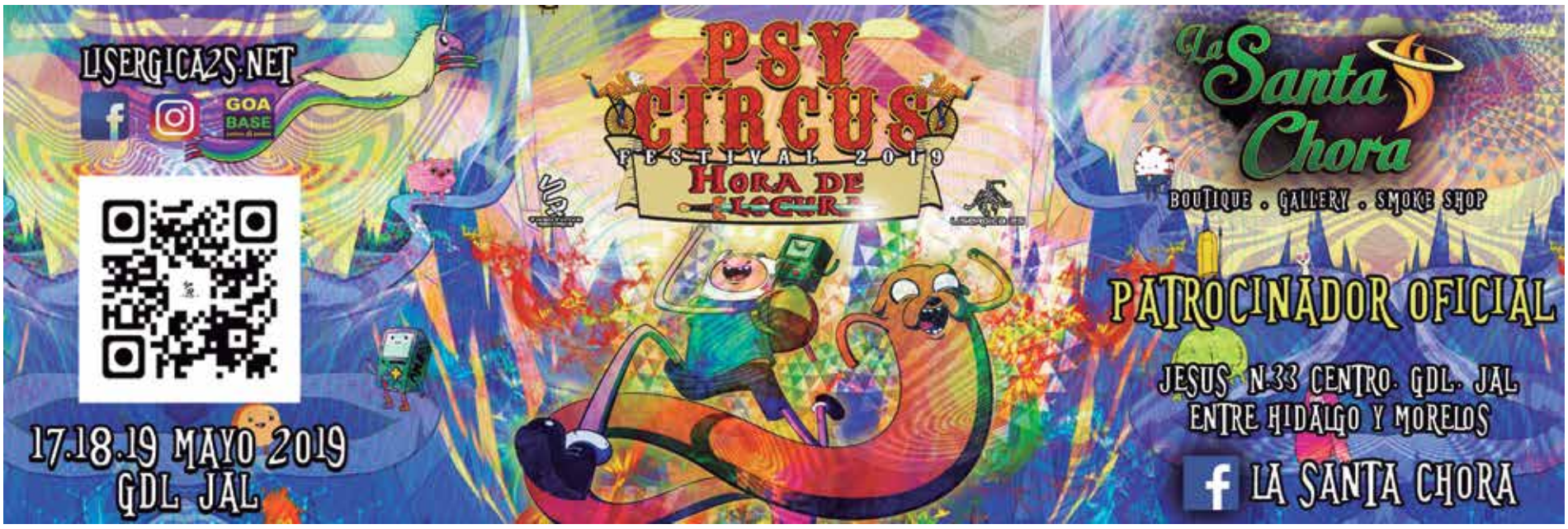
LISERGICA2S.NET
GOA
BASE
PSY
CIRCUS
FESTIVAL 2019
HORA DE LOCURA
La Santa Chora
BOUTIQUE . GALLERY . SMOKE SHOP
PATROCINADOR OFICIAL
JESUS N.33 CENTRO. GDL. JAL
ENTRE HIDALGO Y MORELOS
LA SANTA CHORA
17.18.19 MAYO 2019
GDL JAL

Bong
Paper
Grinder
Pipe
Hemp
APOLO
710
Apolo 710
Calle Angustias de Calleja #62 Col.
Centro Cuautla, Morelos.
Filter
Vape
Blunt
Bubbler
Fire
Sky and Beyond

CAFÉ
Smoke Shop
TABACO
PARA ROLLAR
TABACO
PARA PIPA
FILTROS
BONGS
E-CIG
VAPOS
PAPELES
BLUNTS
INDEPENDENCIA #4 E/BELISARIO DOMÍNGUEZ Y MALECÓN
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
LUNES A VIERNES 8:30 AM - 2 PM Y 5 PM - 8 PM; SÁBADO 12 PM - 7 PM
CAFESMOKESHOP
@CAFE.SMOKESHOP

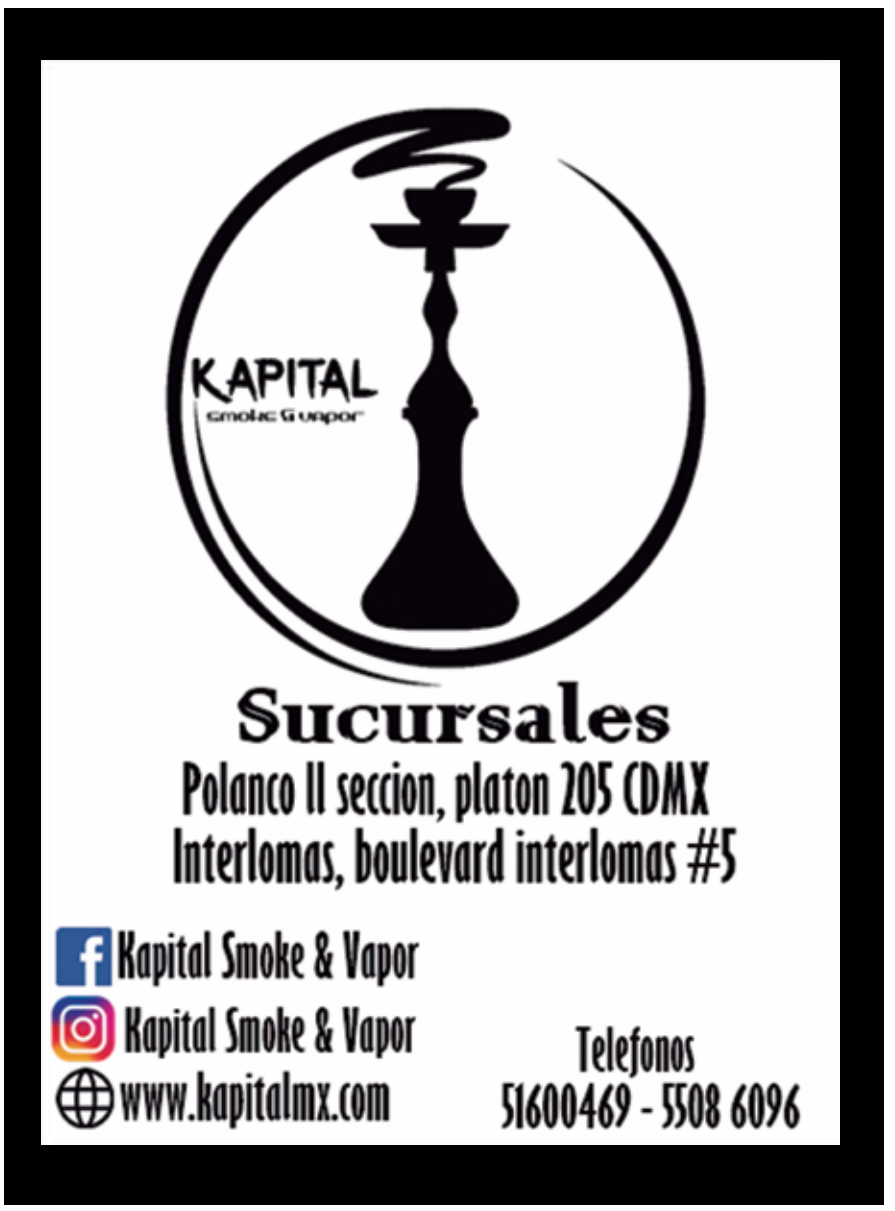
KAPITAL
smoke & vapor
Sucursales
Polanco II seccion, platon 205 CDMX
Interlomas, boulevard interlomas #5
Kapital Smoke & Vapor
Kapital Smoke & Vapor
www.kapitalmx.com
Telefonos
51600469 - 5508 6096

ABC DE LAMPARAS PARA CULTIVO EN INTERIOR

SI BIEN ES POSIBLE CULTIVAR EN INTERIOR CON ALGUNOS OTROS TIPOS DE LÁMPARA, LO COMÚN ES QUE SE UTILICEN ÉSTOS TRES TIPOS: MERCURIO HALOGENADO (MH), ALTA PRESIÓN DE SODIO (HPS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y LÁMPARAS DE EMISIÓN DE DIODOS (LED).

Aquí algunas de sus características:

MH: Este tipo de lámpara es usada durante la etapa de crecimiento vegetativo de las plantas. Generan un espectro de luz blanco azulado que favorece el desarrollo de tallos y ramas a mayor velocidad, así como una menor distancia internodal.

Las presentaciones más comunes son 250, 400, 600 y 1000 Watts. Cada potencia requiere un balastro específico. Se complementan con lámparas HPS de la misma intensidad para cubrir adecuadamente el ciclo de vida de las plantas.

Estas lámparas pueden generar hasta 125 lúmenes por watts, pero conforme pasa el tiempo se van desgastando y hay que cambiarlas cada ciertos meses.

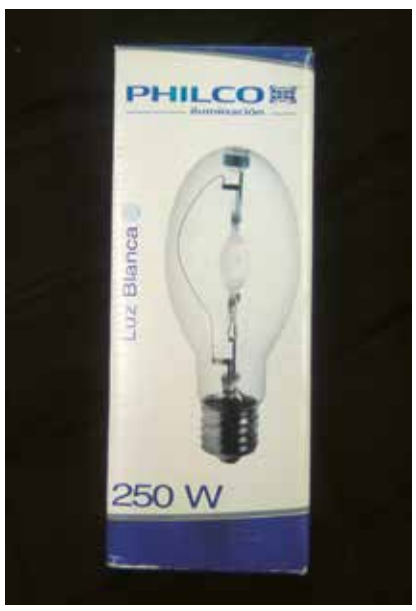

HPS: Este tipo de lámpara es usada durante la etapa de floración de las plantas. Generan un espectro de luz amarillenta rojiza que favorece el desarrollo de flores abundantes y frondosas, al imitar la tonalidad de luz del otoño.

Las presentaciones más comunes también son de 250, 400, 600 y 1000 Watts. Cada potencia requiere un balastro específico, aunque diferentes a los usados para lámparas MH.

Al igual que las lámparas MH emiten mucho calor, por lo que es recomendable acompañar con tubos de enfriamiento o un sistema de ventilación apropiado para evitar el exceso de temperatura. También se recomienda mantener una

distancia apropiada entre la lámpara y la planta, a modo de prevenir quemaduras.

Son las lámparas más usadas en cultivos de interior y, a decir de muchos especialistas, las que mayor producción generan. Se han usado por décadas, de ahí que muchos de los manuales de cultivo recomienden su uso.

LED: Este tipo de lámparas suelen tener luz de amplio espectro, por lo que pueden utilizarse durante el crecimiento y la floración de las plantas.

Las presentaciones más usadas son de 300, 600 y 1000 Watts, pero éstas no refieren su gasto energético, sino que pretenden indicar la intensidad equivalente en MH y HPS, que son las

lámparas prevalentes en los cultivos de interior.

Las lámparas LED no requieren de balastros, pero se recomienda utilizar un supresor de picos de electricidad.

A diferencia de las lámparas MH y HPS, las lámparas LED emiten poco calor, por lo que suelen requerir sistemas de ventilación de menor potencia.

Esta tecnología ha ido ganando adeptos entre growers caseros desde hace una década cuando menos. Especialmente porque el consumo de electricidad -y el costo del recibo- disminuye considerablemente respecto a las lámparas MH y HPS.

Pero también porque los fabricantes han aumentado su calidad y la cantidad de lúmenes por vatio. Otra ventaja es su mayor duración, hay modelos que duran hasta 100,000 horas.

El costo de las lámparas LED es mayor que el de las MH y HPS, pero el gasto inicial se amortigua al no requerir balastros ni reflector y se compensa a futuro con el menor gasto energético.

¿Qué potencia de lámpara requiero?

Si bien hay una cierta tendencia a relacionar el wattaje con el área de cultivo, en realidad lo importante está en la cantidad de lúmenes que la lámpara genera.

Se estima que nuestras plantas requieren, por metro cuadrado, entre 20,000 y 25,000 lúmenes durante el desarrollo vegetativo y entre 40,000 y 50,000 lúmenes durante la floración. Si nuestro espacio es de 60 x 60 cms tenemos un área de 0.36 m2.

Esto significa que durante el desarrollo vegetativo requerimos al menos 7,200 lúmenes (20,000 lm x 0.36 m2).

Si una lámpara MH genera 100 lúmenes por vatio, requerimos una lámpara de al menos 72 vatios.

Los lúmenes por vatio varían en relación a la calidad de las lámparas, pero también al tiempo de vida de las lámparas, especialmente de las MH y HPS, las cuales se desgastan rápidamente.

Una cantidad importante de growers utilizan lámparas de mayor potencia a la mínima requerida, pues al aumentar la cantidad de lúmenes se puede lograr una mayor producción de flores; de ahí que también se aumente la cantidad de horas de luz, para proveer de más lúmenes a las plantas.

Pero aquí ya es donde entra la experiencia de cada grower, la calidad y cantidad que busque producir y sus propias posibilidades para adquirir las lámparas.

¿Semillas de origen incierto?

Fíjate en estos 4 factores:

1.- Color oscuro: las semillas de mariguana saludables poseen coloración negra, café y/o gris, o manchas por toda la superficie. "Semillas blancas o verdes son prematuras y difícilmente irán a brotar" afirma El Ganjaman*, jardinero chileno que cultiva de forma casera y medicinal desde hace 15 años.

2.- Brillo: También deben presentar un ligero brillo, como si la cubriera una especie de "cera".

3.- Resistencia: las buenas semillas pueden ser apretadas sin ser aplastadas, debido a la "cáscara dura" que las reviste. Si se aplastan es probable que no germinen.

4.- Sin grietas: Asegúrese de que la semilla no tenga grieta o fisuras pequeñas.

* * * *

Es posible probar la fertilidad de las semillas, basta colocarlas en un recipiente con agua; si unas horas después se hunden, es muy probable que broten. Si flotan, puede que estén "muertas". Este método de sumersión en el agua debe usarse sólo si se pretende plantarlas, dado que la humedad estimula la germinación.

PEYOTE

Esta cactácea se encuentra en las zonas desé
entre San Luis Potosí, Nayarit, Chihuahua
Coahuila, Tamaulipas. Se usa ritualmen
huicholes, tepehuanes, y algunos otros
México y Estados Unidos.

BUFO ALVARIUS

El Sapo Toro o *Bufo Alvarius vive* al norte de México. Secreta 5-MeO-DMT como mecanismo de defensa, el cual también se utiliza de forma medicinal. La creciente demanda de esta sustancia pone en riesgo la población de esta especie.

XOCHIPILLI

Principe de las flores, deidad azteca de las plantas sagradas. En su representación más conocida, aparece cubierto con plantas y especies sagradas.

Hongo Psilocybe

Ololiuhqui

Capullo de Floripondio

Flor de Tabaco

Flor de Floripondio

Hongos Psilocybes y Mariposa, animal que guia las almas de los muertos.

PSICOACTIVOS ORIGINARIOS DE MÉXICO

rticas del norte de México,
, Nuevo León, Durango,
te entre tarahumaras,
grupos étnicos de

México es un territrio rico en sustancias psicoactivas y en culturas que han sabido aprovechar su conocimiento. Estas son algunas de las más conocidas.

TABACO

Sus hojas se secan y se utilizan de diversas maneras. Se cree que es originaria de las zonas tropicales de lo que hoy es México. Se consume practicamente en todas las culturas del continente.

SALVIA DIVINORUM

Conocida como hierba de la pastora, es usada ritualmente entre los mazatecos, que mastican las hojas frescas para absorber la *salvinorina A*. En la actualidad hay concentrados que se fuman potenciando sus efectos.

HONGOS PSILOCYBES

Estos hongos crecen en distintas partes del mundo.Fueron identificados por primera vez en México, de ahí su nombre *Psilocybe Mexicana*. Se usan ritualmente por entre mazatecos, aunque también hay registros históricos de su uso entre olmecas, mayas, y azteca.

CACAO

Planta de origen mesoamericano. Su consumo se extendió entre Olmecas, Mayas y Aztecas. A partir de la Colonia su consumo y comercio se difundió por todo el planeta.

ZACATECHICHI

También conocida como hierba de los sueños o marihuanilla. Es utilizada como relajante y somnífero en comunidades de Morelos, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Veracruz.

la dosis
EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA

KEEP ON TRUKIN'
FURTHER
MEXICO
OJOROJO
CAN YOU PASS THE ACID TEST?
HOFFMAN'S
LSD-25
ARIZALETA

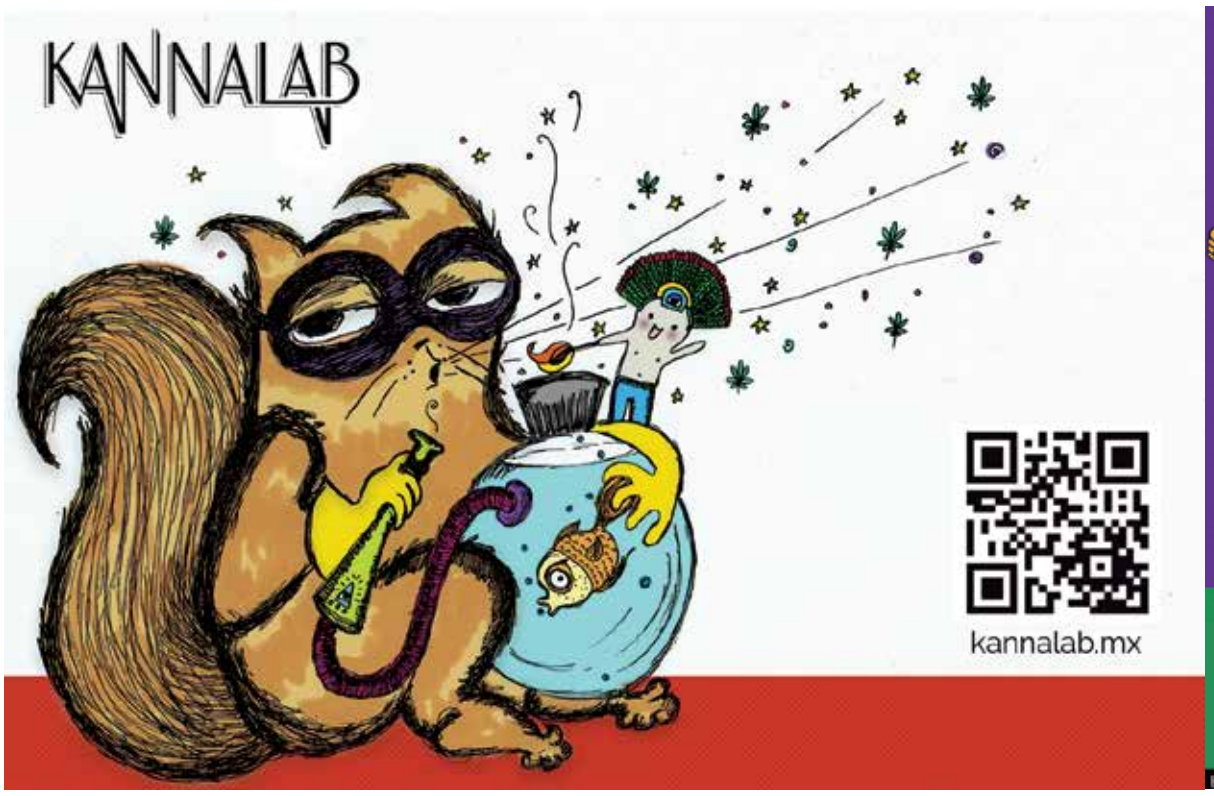

Puntos de distribución LA DOSIS

AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES
Rosa María THC
Av Fco. I. Madero 613-B
Barrio La Purísima
BAJA CALIFORNIA SUR, LA PAZ
Café Shop
Independencia #4 E/Belisario Domínguez y Malecón
CIUDAD DE MEXICO
BENITO JUAREZ
Biblioteca Cannábica Sede Ameca
Centro Cultural La Pirámide
Cerrada Pirámide s/n
Col. San Pedro de los Pinos
Dab Wise
Plaza Metro Zapata
Universidad #878, Col, Del Valle
COYOACAN
Colonia del Carmen
Octopus Garden Growshop
Hidalgo #9 local 15
Stuff
Centenario #16 local c
La Semilla Growshop
Héroes del 47 #17 local 4
Col. San Mateo
CUAUHTEMOC
Colonia Roma
Accesorios 420
Chapultepec #540
Hydrocultivos Growshop
Chihuahua #20
Huerto Roma Verde
Jalapa #234
Pulquería Los Insurgentes
Insurgentes Sur #225
El Mundo Verde Growshop
Dr. Carmona y Valle #11 piso 6
Col. Doctores
La Milpa Smoke Shop
Iztaccihuatl #20-6
Col. Hipódromo Condesa
Stuff
Insurgentes Sur #367
Col. Condesa
MAGDALENA CONTRERAS
Rey Gallo Smokeshop
Magnolia #190
San Jerónimo Lídice
MIGUEL HIDALGO
Kapital
Platón 205
Polanco
TLÁHUAC
The Flown Shop
Av. Tláhuac #6503, local 3.
Zapotitlán
CHIAPAS
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Drogoteca-IF
Diego Dugelay #17
Barrio de Guadalupe
ESTADO DE MÉXICO
HUIXQUILUCAN
Kapital
Boulevard Interlomas #5
JALISCO
GUADALAJARA
Rabbit Smokers
Av. Adolfo López Mateos Sur #5061 int. 2
Col. La Calma
La Santa Chora Smokeshop
Av. Hidalgo #961
Col. Centro
PUERTO VALLARTA
Gold Leaf México
Lázaro Cárdenas #379
Col. Emiliano Zapata
TLAQUEPAQUE
Club Johnson
Independencia #3322 local 4
Plaza Parque del Bosque
ZAPOPAN
Gunemaya Reggae
Av. Tabachines 4740-B
Col. Bonita
Humo shop
- Suc. El Mante
Adolfo López Mateo #6 2043
Col. El Mante
- Suc. Rinconada
Av. Plaza del Sol 25-56 (local 4)
Col. Rinconada
- Suc. Plaza Navona
Av. Santa Margarita #4860
Local comercial #26
Fracc. Jardín Real.
LEÓN
GUANAJUATO
Green Nation
Blvd. San Pedro #406
San Isidro
Maryone Smokeshop
Av. Universidad #506, local 3
Lomas del campestre.
MORELOS
CUAUTLA
Apolo 710
Calle Angustias de Calleja #62
Col. Centro
NUEVO LEON
MONTERREY
Huma Huma
Moisés Sáenz #215
Col. Mitras Centro
The Goodies Store en:
- Suc. Tec.
Filósofos #211 L-208
Col. Tecnológico
- Suc. Mitras
Moisés Sáenz #1236
L-4, segundo piso
Col. Leones
- Suc. Barrio Antiguo
Diego de Montemayor #921 Sur
Col. Centro
SAN PEDRO GARZA GARCIA
Goodelio's Growshop
Plutarco Elías Calles #433-A
Col. Tampiquito
Good Times en:
- Plutarco E. Calles #121 Col. Tampiquito
- Vía Corso #947
Col. Fuentes del Valle
- Calzada del Valle #100
Col. Del Valle
OAXACA
MAZUNTE
Beers & Smokeshop El Gallo
Camino a Rinconcito esq. camino a Mervejita.
PUEBLA
PUEBLA
Profética Casa de Lectura
Calle 3 Sur #701
Col. Centro
In Lakesh smoke shop
Bouleverd Norte #4228
Int. 9 loc. E
Col. La Cuartilla
CHOLULA
Spot 420
14 Oriente #420
San Andrés Cholula
TLAXCALA
APIZACO
Space shop
2 de abril #310 2do. piso
Col. Centro
TLAXCALA
La Fumada Tabaquería
Carretera Ocotlán-Santa Ana #7
QUERETARO
QUERETARO
Col. Centro
Mr. Sam 420
5 de Mayo #36
Elaborarte Manos Vivas
Independencia #20
QUINTANA ROO
PLAYA DEL CARMEN
TF Smokeshop & Vapes
Av. 10 c/ Calle 4 Norte
TAMAULIPAS
TAMPICO
Nébula
Av. Universidad #1800-4
Col. Lindavista.

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?
Contactanos en Facebook o en ladosisinformativa@gmail.com

METADONA

Tratamiento y reducción de daños para pacientes con adicción a opiáceos

EL ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE DAÑOS TIENE COMO UNO DE SUS MUCHOS OBJETIVOS MEJORAR LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN TODAS SUS FASES; DESDE EL DISEÑO Y LA PLANEACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

Miguel Bencomo

Políticas que usen este enfoque favorecen la creación de programas, proyectos y acciones que aumentan el bienestar de las personas que consumen sustancias psicoactivas; lo anterior a través de la promoción de herramientas y estrategias para mitigar los riesgos asociados a su consumo.

Por medio de estas estrategias se busca promover la toma de decisiones que no sean perjudiciales para la salud y sus comunidades; sobre todo porque apuntan a reforzar cualquier cambio positivo en la vida de una persona, al reconocerles sin importar cuán pequeño o incremental sea. Además, este enfoque ofrece alternativas a los modelos que buscan prevenir o terminar con el uso, al reconocer que hay personas que no quieren dejar de usar sustancias; y, en este sentido, reconocer que tienen el mismo derecho en términos de servicios de salud, por lo que deben ser atendidos como cualquier otra persona.

El tratamiento de trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas se ha definido como las actividades directamente orientadas a las personas que tienen problemas de salud física y mental relacionados con el consumo de drogas y que son destinadas a conseguir resultados definidos para aliviar o eliminar esos problemas. Estas acciones deben ser realizadas por profesionales experimentados o acreditados en el marco de una práctica médica, psicológica o de asistencia social reconocida.

Aunque los principios generales del tratamiento aplican a todas las poblaciones, y todos los tipos de sustancias pueden parecer semejantes, lo ideal sería que cada paciente recibiera un tratamiento individualizado y personalizado, cuya índole varíe según el tipo de droga consumida, la gravedad de la dependencia y la disponibilidad o no de apoyo social. Sin embargo, no todas las actividades que coadyuvan a reducir el consumo pueden calificarse como tratamiento y a corto plazo no suelen ser suficiente para la mayoría de las personas; por lo que mantener un contacto constante con el usuario con el apoyo de la familia y la comunidad es una de las mejores prácticas posibles.

Reducción de daños y opiáceos

En México, existe un programa que implementa el enfoque de reducción de riesgos y daños asociados al uso de opiáceos, el cual ofrece terapias de sustitución con metadona. Desde el 2001, la Clínica

Integral de Tratamiento contra las Adicciones abrió sus puertas en Mexicali y Ciudad Juárez para implementar su modelo de tratamiento en personas con adicción a la heroína. Dos años después, en el 2003, la clínica amplió su red de servicios con un segundo establecimiento en Ciudad Juárez y en el 2010 se abrió una clínica con este modelo en la Ciudad de México.

El tratamiento de la dependencia a opiáceos presenta un reto importante a las instituciones responsables de la atención. Los tratamientos suelen tener altas tasas de deserción y pobres resultados; la razón es lo poco efectivo de los métodos para controlar las molestias del síndrome de abstinencia.

La aparición de los programas de terapias de sustitución con opioides, en especial con metadona, produce un cambio en los resultados del tratamiento y en la percepción de personas dependientes de heroína.

El tratamiento se basa en un modelo ambulatorio; donde después de una sesión de diagnóstico médico del paciente, se le asigna la dosis que requiere. Además

de la entrega de metadona, se le ofrece un servicio integral por parte de un equipo multidisciplinario.

La larga duración de efectos de la metadona permite la estabilidad clínica de los pacientes, ya que sólo se requiere una dosis al día. Y la estabilidad clínica permite la rehabilitación y reintegración social de la persona.

Dificultades del servicio en México

En estos momentos, la clínica enfrenta problemas de accesibilidad para brindar el servicio. Las cuatro clínicas presentan carencia de metadona, por lo que no tienen el insumo para dar tratamiento a los pacientes que lo requieren. Lo anterior ha ocasionado que se entregue el medicamento sólo a aquellos pacientes que presentan síntomas graves y acciones de riesgos para su salud.

El desabasto de metadona no es debido a una falta de recursos financieros por parte de la clínica; la falta de proveedores en el país para comercializar este producto es la condición que provoca el desabasto del medicamento. En México, sólo existe un proveedor de metadona, inquietud que durante más de 15 años la clínica ha manifestado al gobierno estatal y federal por diferentes medios.

Actualmente, la normatividad vigente emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, como agente sanitario regulatorio, regula la fabricación, venta y distribución de la metadona con base en propiedades del medicamento, sus características y marcos internacionales.

Este marco regulatorio es correcto, ya que es un medicamento que tiene riesgos y daños para la salud. Sin embargo, el Estado debe de asegurar servicios de salud para toda la población y la accesibilidad para los establecimientos que los ofrezcan.

La articulación del Estado con esta clínica permitiría solventar una necesidad demandada por una población específica.

El delegar esta responsabilidad es una buena estrategia por parte del gobierno para mitigar esta problemática de salud, pero se debe fortalecer este tipo de iniciativas por medio de facilidades para obtener permisos y registros para adquirir metadona y, de esta manera, asegurar el abasto de la medicina.

Es cierto que las agencias regulatorias tienen una demanda excesiva de solicitudes, por parte del sector privado, para obtener este tipo de documentación. Sin embargo, las agencias regulatorias no resuelven las peticiones únicamente con base en sus procedimientos internos; existen otros factores que intervienen. Hace dos meses circuló

una noticia1 que habla sobre la auditoría hacia un ex comisionado de la COFEPRIS2; esta nota revela que el ex funcionario público retenía expedientes y atrasaba resoluciones.

Actualmente, el entorno político es favorable para que modelos de tratamiento no convencionales tengan visibilidad y puedan ser aprovechados por más personas que lo soliciten. Los 15 años de experiencia de la clínica especializada en México, y los resultados de símiles europeos, muestran que este modelo de terapia puede ser más efectivo que los tradicionales.

El cambio en la política de drogas y las políticas en salud abre una oportunidad para que nuevos modelos de tratamiento sean implementados en comunidades que lo requieran.

El Estado debe de reconocer el trabajo de este tipo de clínicas especializadas y actuar con base en los resultados que se obtienen.

En conjunto con la clínica deben de desarrollarse estrategias que puedan convencer a fundaciones y organismos internacionales de salud para que apoyen el funcionamiento del modelo y aumenten su alcance.

La Clínica Integral de Tratamiento contra las Adicciones, desde su fundación, ha sido independiente de los recursos del gobierno.

Sin embargo, el problema que sufre actualmente la clínica pudo ser prevenido, si el Estado hubiera prestado la suficiente atención a los beneficios que este servicio de salud aporta.

[1] Nota disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Un-excomisionado-de-la-Cofepris-investigado-por-actos-de-corrupcion-20181127-0023.html

[2] Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Lunes de Loquera

ESTA HISTORIA PASÓ HACE MUCHOS AÑOS, INCLUSO MUCHOS DE USTEDES NO HABÍAN NACIDO CUANDO SUCEDIÓ.

Eduardo Zafra

Lo cierto es que la recuerdo muy bien, fue una tarde del 19 de marzo del año 1995, día en el que Michael Jordan anunció su regreso a la NBA diciendo: "He vuelto". Eso no se olvida homis, por eso nunca olvidé ese día que sufrí mi primer decomiso de mota en casa, así fue, ese lunes de loquera no pasé el retén de la jefa.

Regresaba de la ENEP Aragón, como cada lunes pasé a surtirme de alfalfa a la conecta del 21 de Chucho Carranza, en el barrio bravo. Pero esa vez compré mi primer kilo de mota en greña, recién bajada de las orillas del Río Balsas, y por la cual pagué $1,000 pesotes.

Mientras me hacían mi talega, me forjé dos churros para calar el material, tenía sabor a bosque-pinito; platiqué con el Apá del punto y terminé de darle fire al queso.

Me enfilé hacia mi barrio, allá por los rumbos de Iztapalapa. Llegué al metro Zócalo y tras cerciorarme de que no hubiera polis a la redonda, abordé el vagón con dirección al metro Constitución. Baje y subí las escaleras del metro tirando un 18 con la mirada, para ver si no había tiras en el paradero. Tomé el micro sobre la avenida Ermita y me bajé frente al punto de la Madame, el que llamaban "Parque Encantado", fumadero de la banda que le mete a la piedra, a la golosa piedra; compré dos de a tostón y pensé en chingármelas junto al frontón de la calle 51.

Pasé a saludar a la banda pacheca, y varios churros, boilers, chelas y retas después, seguí avanzando por la calle 55 con destino al Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, pero no sin antes hacerle el paro a la banda con los 20, 30 o 50 pesos de café para su personal.

Atravesé el kiosco y me encaminé a la pulquería para refrescar el gañote, todo iba excelente hasta que apareció el Píldoras ofreciendo sus famosas pastillas de flunitrazepam, las que llamaban las "reinas", le compré un par y por un toque me dejó otras dos. Rápidamente me llevé dos a la boca, que pasé con un sorbo de carta blanca, y en corto sentí el putazo, minutos más tarde verifiqué tres o cuatro veces que llevaba la maleta. Decidí caerle a la cuadra.

Avance por la Manuel Cañas. Hice una parada en el anexo fuera de serie del barrio, donde tenían apandado a un compa mío. Le chiflé con el silbido de la banda y apareció en corto, pues él ya era el "primero", el encargado de la llave; le dije que le llevaba un toque de mota y mencionó "chingón por el detalle".

Como vió que ya me estaba prendiendo un toque en la puerta del anexo, dijo que siguiera avanzando y así lo hice. Llegamos a la cuadra, en la esquina ya se encontraban el Greñas, el Gordo y la Loba, en corto saqué la maleta y les invité un gallo a cada uno, pues en el barrio no estábamos acostumbrados a correr, siempre cada quien el suyo. Ya prendidos, cuando iban a mandar por las caguamas, me lancé a mi casa e hice el clavo, guardé la maleta y salí a la calle nuevamente.

Ya instalado en la banqueta saqué las otras dos pastillas y me comí una, la otra la eché a la caguama y después de sorber un trago, corrí por la derecha.

La neta es que valí verga ese día y ese fue el pedo. No recordaba a qué hora se había acabado la fiesta. Desperté en el sillón de la sala y, cuando pude reaccionar, pensé en salir a la calle a fumar un joint. Atravesé el patio, al llegar a mi cuarto y pasar el R8 no apareció el

clavo, traté de recordar si en la noche anterior había entrado a mi cuarto por un gallo, pero no recordaba ni madres, tampoco recordaba por qué traía dinero en la cartera... hasta que llegó el Greñas y tocó la puerta, me pidió si le vendía un toque de la mota que estábamos fumando horas antes, no quise decirle que no recordaba dónde había hecho el clavo y le dije que volviera más tarde. Cerré la puerta y fue cuando note rara a la jefa, como que estaba esperando que le preguntara, traté de recordar... borrosamente recordé que durante la noche hice dos o tres bisnes, por eso el varo en la cartera; pero no lo suficiente como para pensar que había vendido toda.

En ese momento no imaginaba que el clavo estaba en el bote de basura, no imaginaba que mi jefa me había puesto espía y que había torcido el clavo durante la noche; que dejó de ser clavo porque, de las tantas veces que entré y salí del cuarto, dejé a la vista la bolsota de mota en greña, la dejé sobre el escritorio de la recámara de lo drogado que andaba. Tampoco imaginaba que ese mismo día me iba a ponchar frente a mi jefa por mi gusto por la Juanita. Y así fue el desenlace de la historia:

Oiga jefa ¿no vió una bolsa negra en la recámara?

¿Qué bolsa?, ¿para qué la necesitas?

Es que es del Greñas y hace rato vino a pedírmela. Me la dejó encargada.

¡No me quieras ver la cara de tonta! -dijo la jefa-. ¿A poco crees que no sé que es marihuana y que andas fumando? Es más, ya la tiré a la basura.

Pero jefa ¿cómo que la tiraste?, si eso vale mucho dinero.

¿Quieres que le diga a tu papá?

En corto reaccione y pensé "¡A huevo! No le va decir al jefe", y me la comí callado. Salí de la cocina y avancé hacia los botes de basura, busqué el clavo y lo encontré ahí, yacía revuelto con restos de comida.

Agarré el huato con olor a caldo de pollo y me lo llevé a la recamara.

Traté de quitarle la basura, después de media hora logré rescatar un buen gallo y ponché un porro de la poca mota que no había tenido contacto con la basura.

Estaba a punto de prender cuando chifló el Greñas, "¿qué transa padre, si vas a hacer el paro con ese cuartel?" Le dije "clávate", y en la recámara le pase su cuartel. Aún recuerdo como la tomó entre sus manos y, después de olerla, exclamó "¡que rica carnal!, ¡hasta huele como a pollito!", "¡ráyese mi Greñas!" -alcance a responderle, y prendí el toque que ya traía en la boca.

MEDITANDO CON CANNABIS

DESPUÉS DE SUFRIR UN APARENTE ATAQUE CARDÍACO Y VIVIR CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DURANTE MESES PARA DISMINUIR LOS SÍNTOMAS DE LA HIPERTENSIÓN, KEN KIZZEE, AUTOR DE MEDITATION WITH MARY JAYNE*, DESCRIBE CÓMO BAJO DE PESO, LOGRÓ TENER UNA MENTE MÁS ENFOCADA Y SENTIRSE RELAJADO POR PRIMERA VEZ EN AÑOS.

Karina Malpica
@mindsurfing

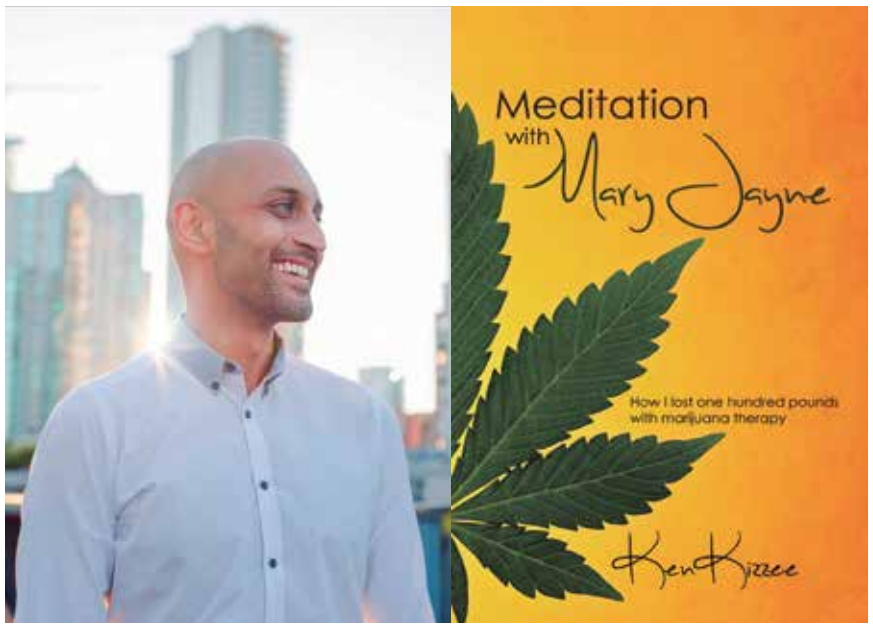

Esto lo logró a través de lo que él llama "la terapia de marihuana", una combinación de meditación y ejercicios de respiración bajo los efectos del Cannabis.

Asegura que gracias a esta terapia corrigió la causa de los diversos síntomas que los productos farmacéuticos intentaban suprimir.

Este pequeño libro cuenta la historia de cómo su autor pasó de ser una persona poco saludable y negativa a estar relajado y sereno en muy poco tiempo, con aparentemente poco o ningún esfuerzo. Por su parte, Will Johnson en su propio libro, Cannabis in Spiritual Practice, examina el camino espiritual que se atribuye al dios Shiva y la tradición de los Sadhus, luego proporciona instrucciones y protocolos específicos para usar la marihuana como sacramento para las prácticas de movimiento espontáneo, danza extática, meditación sentada y meditación de observación.

También incluye una nueva traducción de los Cinco preceptos morales del budismo, adaptada para incluir prácticas energéticas y "el uso juicioso de sustancias enteogénicas como un apoyo legítimo para el crecimiento espiritual".**

Terry Sidhu, londinense de ascendencia hindú que enseña "Meditación 4:20" en Canadá, considera que

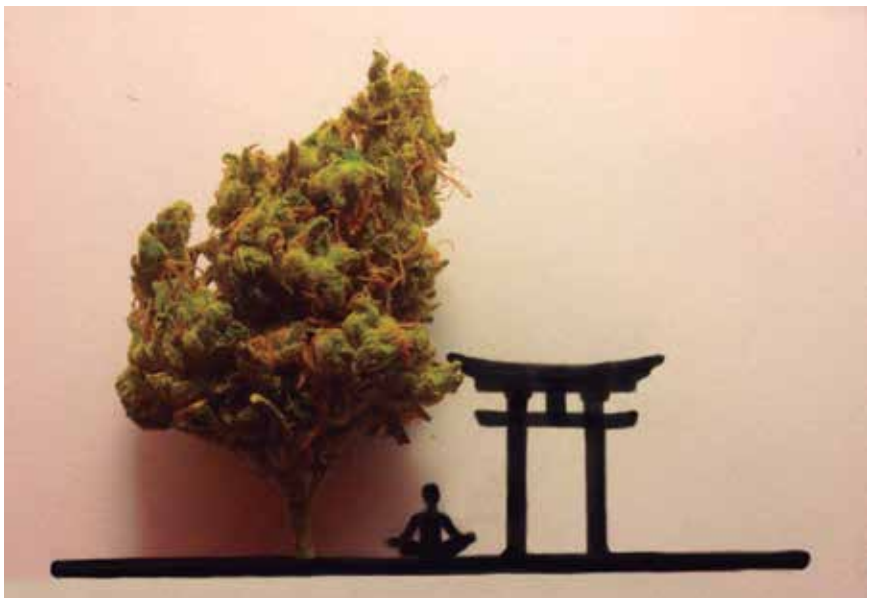

las variedades con mayor equilibrio entre THC y CBD son:

LAS MEJORES 5 VARIEDADES PARA MEDITAR (Relación THC/CBD)

1. Charlotte's Web - 2/5 (Genial para meditadores que usan Cannabis por primera vez)
2. Atomic Love - 5/5 (Su favorita)
3. Ghost OG - 4/5
4. Purple God - 5/5
5. Love Potion - 3/5

Shidu también ofrece en su web (www.infinitelife.coach) la siguiente:

GUÍA RÁPIDA DE MEDITACIÓN CANNÁBICA

1. Ponte en una postura cómoda de meditación.
2. Cierra los ojos.
3. Enfoca toda tu atención únicamente en la respiración.
4. Abre los ojos cuando te sientas list@ para hacerlo.

El especialista Stephen Gray dice: "Inhala el humo o el vapor del Cannabis, permite que tu exhalación lo saque y después haz lo mismo con tus pensamientos, cada que venga alguno, deja que se disuelva. Hazlo una y otra y otra vez".*** Gray profundiza sobre el tema en un capítulo de *Cannabis* and *Spirituality*.

Dice por ejemplo que no es necesario tener los ojos cerrados si no estás observando tu respiración, también puedes mantener la vista desenfocada sin que divague, preferentemente

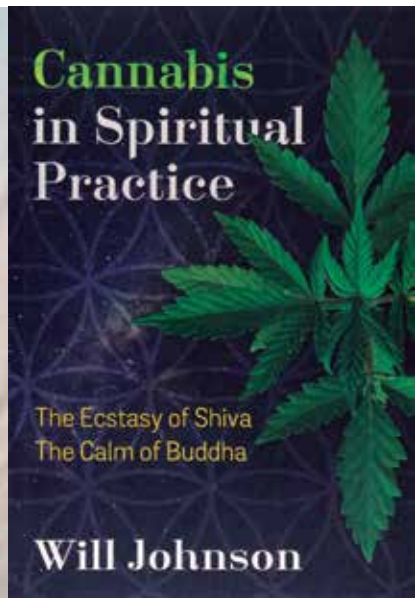

a unos centímetros del piso o a la altura que te resulte más cómoda.
Aconseja poner una alarma en el teléfono que suene a los 20 minutos de haber comenzado la práctica para no detenerte a pensar en cuánto tiempo ha pasado mientras intentas no seguir el tren de tus pensamientos.

Asegura que lo que llamamos aburrimiento, en realidad es inquietud, "un fallo en reconocer la riqueza del momento presente y una inhabilidad de relajarte en la nada sin distracciones, sin entretenimiento".

Aconseja que te mantengas presente observando la falta de confort que te ocasiona la inquietud, lo cual tarde o temprano hará que se transforme en "una relajada presencia en el aquí y el ahora, libre de intención", misma que después de los 20 minutos te hará sentir revigorizad@, porque liberarse de la actividad mental se experimenta como un alivio.

Para animarnos, cita al poeta sufí Rumi: *"Mira más allá de tus pensamientos para que puedas beber el néctar puro de este momento". ****

Gracias a quienes me escribieron solicitando

ampliar estos temas de Cannabis y espiritualidad. Si quieren más sobre meditación y Cannabis, avísenme: kmalpica@mindsurf.org - @mindsurfing

* Ken Kizzee: Meditation with Mary Jayne: *How I Lost One Hundred Pounds with Marijuana Therapy, Balboa Press, 2013.*

** Will Johnson: Cannabis in Spiritual Practice: *The Ecstasy of Shiva, the Calm of Buddha, Inner Traditions, 2018.*

*** Cannabis and Spirituality, Stephen Gray (editor), Park Street Press, 2017.

Fuente: https://medicalcannabisnews.com

PROBLEMA DE PESTICIDAS

El fenómeno de pesticidas en el cannabis californiano se encuentra al tope, tras el Emerald Cup 2016 se supo que más del 25% de las muestras que participaron fueron descalificadas por este motivo. El cultivo de cannabis orgánico es el fin de cualquier copa cannabica.

Los riesgos que implica el consumo de cannabis con pesticidas podrían ser contraproducentes desde el punto de vista médico. Un ejemplo es el de un paciente de 20 años quien siguió una larga lucha contra la leucemia hasta eliminarla. Sin embargo, al tiempo desarrolló una infección pulmonar por los pesticidas contenidos en la planta que usaron para su tratamiento.

En industrias como Colorado, Washington u Oregón, la prueba en los laboratorios protege a los pacientes. Desde que la venta en dispensarios es supuestamente supervisada, los clientes confían en que las prácticas de cultivo son seguras. Pero al final son los pacientes los que deben determinar la seguridad de un producto, aun así muchos confiando en las prácticas sanitarias de los dueños de los dispensarios.

Muchos dispensarios adquieren cualquier onza de cannabis que no les suba los costos. Y es aquella de procedencia orgánica la que se cotiza a los más altos precios.

2019
JALISCO CANNABIS CUP
JALISCOCANNACUP@GMAIL.COM

KRATOM:

USO, ABUSO Y NUEVOS TIEMPOS DE UNA PLANTA SAGRADA

EL 2018 CERRÓ CON LA NOTICIA DE QUE TAILANDIA LEGALIZA MARIHUANA Y KRATOM CON FINES MEDICINALES.[1]

Carlos Zamudio

Si bien no es de sorprender que la ola de la marihuana medicinal haya llegado a países asiáticos, región del mundo que ha destacado por la severidad de sus penas contra los usuarios de drogas, si sorprende que haya tocado otra planta cuyo uso ha sido históricamente mal visto por las autoridades en países donde se consume. El Universal reporta que "Según la reforma, la posesión de las dos sustancias será legal en cantidades necesarias para tratamientos junto a una prescripción o certificado emitido por médicos, dentistas o especialistas de medicina tradicional e indígena." Además de la posesión y el uso, éstos cambios legalizan la producción, importación y exportación del kratom aunque las limitan para uso medicinal, según reporta Al Jazeera.[2]

Antes de profundizar en las implicaciones de esta legalización del kratom, vale la pena explorar:

¿Qué es el Kratom?

El Kratom es un árbol de perenne de la familia del café -Rubiaceae-; su nombre

científico es Mitragyna Speciosa. Puede llegar a medir 25 metros de altura, sus hojas son ovaladas y de un color verde oscuro brillante, llegan a medir entre 14 y 20 cms de largo[3].

La planta es endémica del sureste asiático, de países como Tailandia, Indonesia, Malasia, Myanmar y Papua Nueva Guinea.

La hoja se consume como un té o se trituran y se mezclan con agua u otras bebidas. Actualmente también existen cápsulas.

Efectos del kratom

El kratom puede provocar efectos adversos como euforia, relajación, mejora de la sociabilidad, aumento de la energía y alivio del dolor; pero también puede causar náuseas, dolores de estómago, escalofríos y sudores, mareos e inestabilidad, vómitos y picazón. Los efectos del kratom dependen de la cantidad ingerida. Una dosis baja (1-5 grs de hojas) suele tener efectos estimulantes, mientras que una dosis moderada (5 a 15 grs de hojas) o mayor suele tener los efectos narcóticos de los opioides. El uso frecuente de dosis altas puede causar anorexia, pérdida de peso y psicosis. Parar el consumo entre usuarios frecuentes puede llevar al usuario a experimentar el síndrome de abstinencia[1].

Según el Trasnational Institute[4] no hay evidencias de que la sustancia haya causado sobredosis mortales. Por el contrario, reportes citados en wikipedia señalan que puede producir la muerte, principalmente cuando se combina con alcohol; mismos reportes que han sido argumentados por la DEA para pedir su inclusión en la lista de drogas prohibidas en el país.[6]

Usos del kratom: Tradicional y Medicinal

El kratom se utiliza medicinalmente entre las poblaciones indígenas de los países donde crece silvestre. Las hojas son masticadas para aliviar el dolor músculo esquelético e incrementar la energía, el apetito y el deseo sexual. También es utilizado por jornaleros y trabajadores del campo como estimulante de uso consuetudinario para resistir las agotadoras jornadas de trabajo, tal como pasa con la hoja de coca en los Andes o el khat en la península arábiga. En Tailandia, el kratom fue "usado como un aperitivo para recibir huéspedes y fue parte de un ritual de adoración de ancestros y bienes"[3].

En 1836, el kratom fue reportado por haber sido usado como un sustituto del opio en Malasia. El kratom también fue usado como un sustituto del opio en Tailandia en el siglo XIX[3]. Este uso como droga de sustitución se ha difundido, un estudio del Trasnational Institute señala que muchas personas utilizan el kratom para abandonar la dependencia de la heroína, el alcohol e incluso del tabaco, esto a causa de que tiene propiedades que ayudan a la reducción del dolor en el cuerpo,

SPACE

BOUTIQUE // SMOKE SHOP

2 DE ABRIL #310
COL. CENTRO
APIZACO, TLAXCALA.

IGNACIO ALLENDE #40
CENTRO TLAXCALA.

SPACE/SHOP

Cáñamo
GUACAMOLE
HEMP
Extracciones Medicinales

ESPACIO
DISPONIBLE

disminuye el daño por los síntomas de abstinencia y ayuda a manejar la desintoxicación.[4]

Este uso como droga de sustitución le ha dado fama en algunas regiones donde la dependencia a la heroína es alta. Susan Ash, vocera de la Asociación Estadounidense del Kratom, en entrevista a BBC Mundo,[6] aseguró que "el kratom bloquea el receptor kappa del cerebro (la proteína que ayuda a alterar los efectos de la percepción del dolor, entre otros) por lo que si tomas mucho no sentirá algo más intenso como hace la gente cuando abusa de las drogas".

La prohibición del kratom

El gobierno de Tailandia prohibió el cultivo del árbol el 3 de agosto de 1943, a través del 'Kratom Act 2486', esto en respuesta a un incremento en su uso cuando el opio llegó a ser una mercancía muy cara y el gobierno intentaba ganar el control del mercado de opio. Y en 1979 clasificó al kratom en la categoría V, de 5, de la clasificación de narcóticos[3].

El kratom no se encuentra prohibido por ninguna de los tratados internacionales sobre drogas, por lo que las prohibiciones existentes son de índole nacional o local, como las más recientes acaecidas en Estados Unidos.

Pese a la prohibición, el consumo de hojas de kratom no es mal visto

por la población común[4] y en años recientes su uso ha resurgido en forma de un cóctel conocido como 4X100, el cual se consume de forma abundante en las noches de fiesta; según describe el reportaje *A fading thai drug finds its resurgence in a cocktail*[5]; este cocktail tiene como ingredientes básicos infusión de kratom, jarabe para la tos, coca cola e hielo; aunque también se reporta la inclusión de otras sustancias, incluyendo benzodiacepinas[4].

El kratom en Estados Unidos

En el marco de la crisis de opiáceos, los derivados del kratom se han expandido de forma vigorosa en el país del norte. "Comenzó a usarse en Estados Unidos en los últimos 20 años y en los últimos 5 su uso aumentó. Estimo que entre 3 y 5 millones de personas en EE.UU. la consumen como una alternativa a los fármacos convencionales", explicó Susan Ash, de la Asociación Estadounidense del Kratom, a BBC Mundo.[6]

Por su parte, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) reconoce algunos beneficios del kratom, pero advierte sobre su abuso. "La DEA sabe de casos en los que el consumo de kratom resultó en psicosis, alucinaciones, depresión y hasta muerte", aseguró Russ Baer, portavoz de la agencia; y agregó: "se sabe de 15 muertes causadas por kratom por su consumo individual o combinado con alcohol u otras sustancias entre 2014 y 2016. Dos sucedieron en EE.UU. y el resto en otras partes del mundo".

Con éstos argumentos, el gobierno norteamericano decidió prohibir temporalmente su consumo a partir del 2016. En marzo de 2018, Alabama, Arkansas, Indiana, Tennessee, Vermont y Wisconsin hicieron ilegal el kratom, y el ejército de Estados Unidos prohibió usarlo a sus soldados.

La relegalización del kratom

El día previo a navidad, el gobierno tailandés relegalizó la producción, importación, exportación, posesión y uso de productos de kratom para propósitos medicinales.

La Asamblea Legislativa Nacional aprobó la medida por 166 votos a favor y cero en contra, con 13 abstenciones, lo que muestra la amplia aprobación del uso medicinal de la planta.

El gobierno de Tailandia ya había considerado previamente la legalización del kratom en 2004, 2009 y 2013[7]; siendo esta cuarta ocasión cuando logró su relegalización en el marco de lo medicinal.

Con la reforma del kratom para uso medicinal, quizá estemos por ver una serie de terapias y medicamentos para personas con dependencia a drogas con base en esta planta. Seguiremos escuchando de esta planta sagrada.

Fuentes:

1. Tailandia legaliza marihuana y kratom con fines medicinales. El Universal. 25/12/18.

2. Thailand legislature legalises medical cannabis and kratom. Al Jaazera. 25/12/18.

3. Mitragyna Speciosa. Wikypedia. Consultado el 06/01/19.

4. Kratom in Thailand. Decriminalisation and Community Control? Trasnational Institute. Series on Legislative Reform of Drug Policies no. 13, Abril 2011.

5. A Fading Thai Drug Finds Its Resurgence in a Cocktail. The New York Times. 23/07/12.

6. Qué es y qué efectos tiene el kratom la planta de la familia del café que la DEA quiere prohibir en Estados Unidos. BBC Mundo. 20/09/16.

7. Tailandia legaliza la mariguana y el kratom, una hierba que sirve de estimulante y analgésico. Sinembargo. 25/12/18.

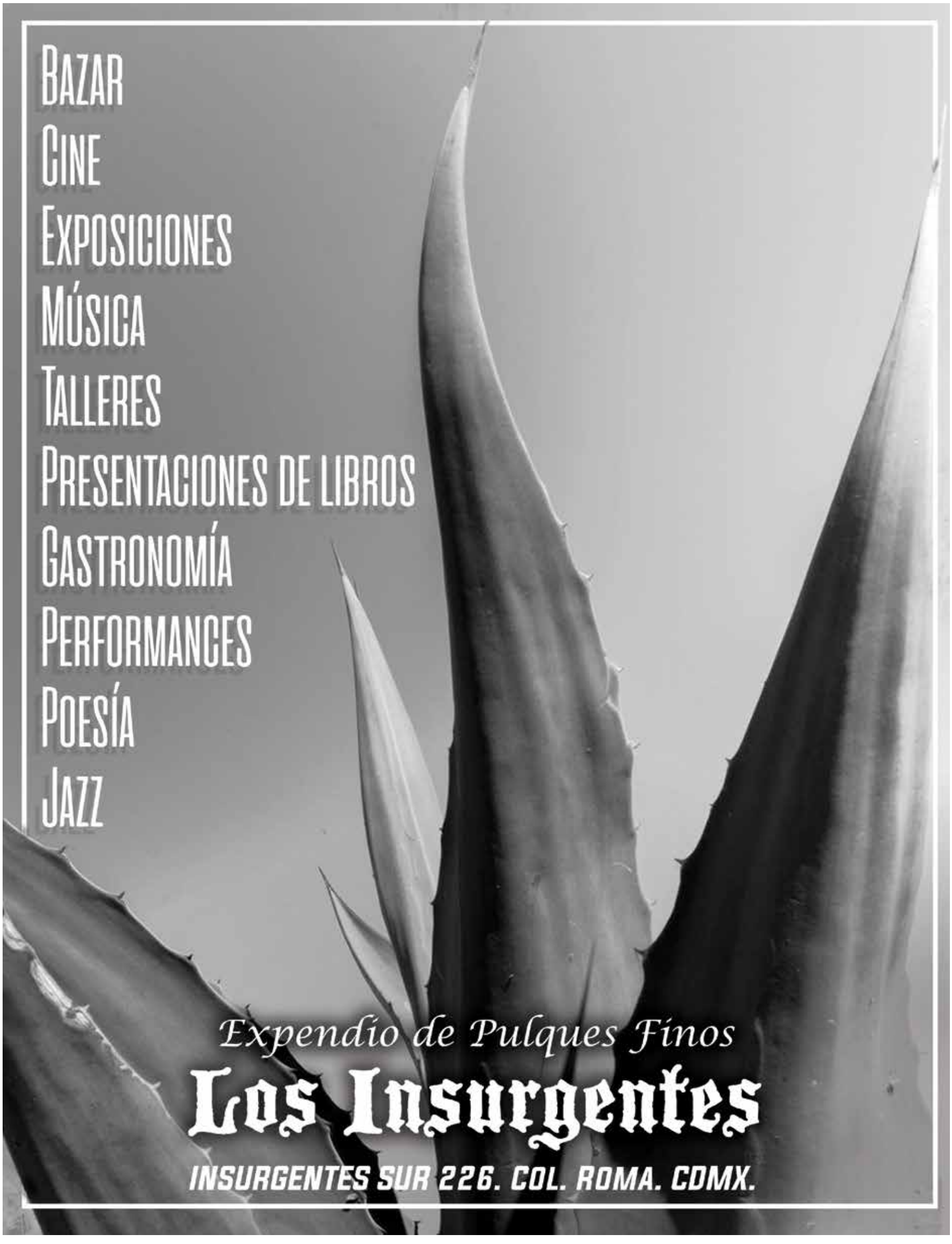
Bazar
Cine
Exposiciones
Música
Talleres
Presentaciones de libros
Gastronomía
Performances
Poesía
Jazz
Expendio de Pulques Finos
Los Insurgentes
INSURGENTES SUR 226. COL. ROMA. CDMX.

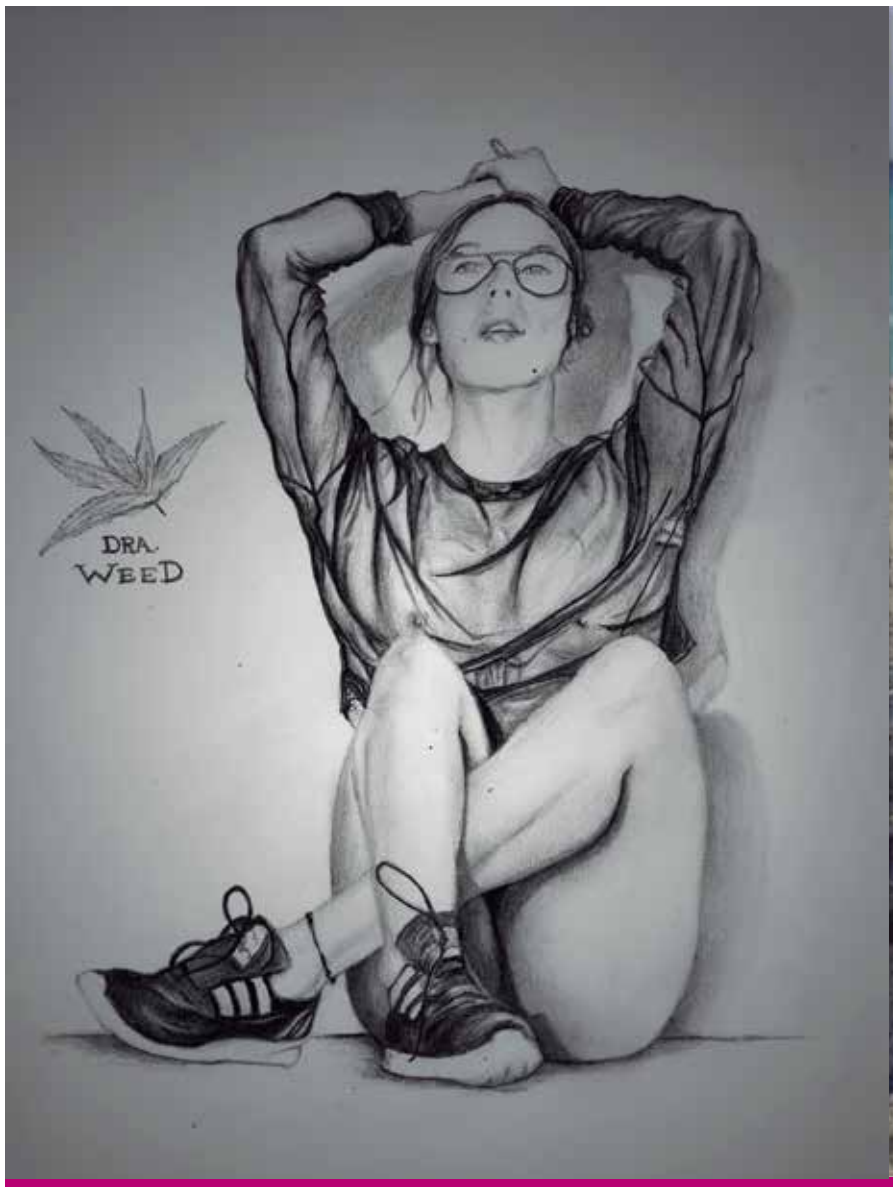

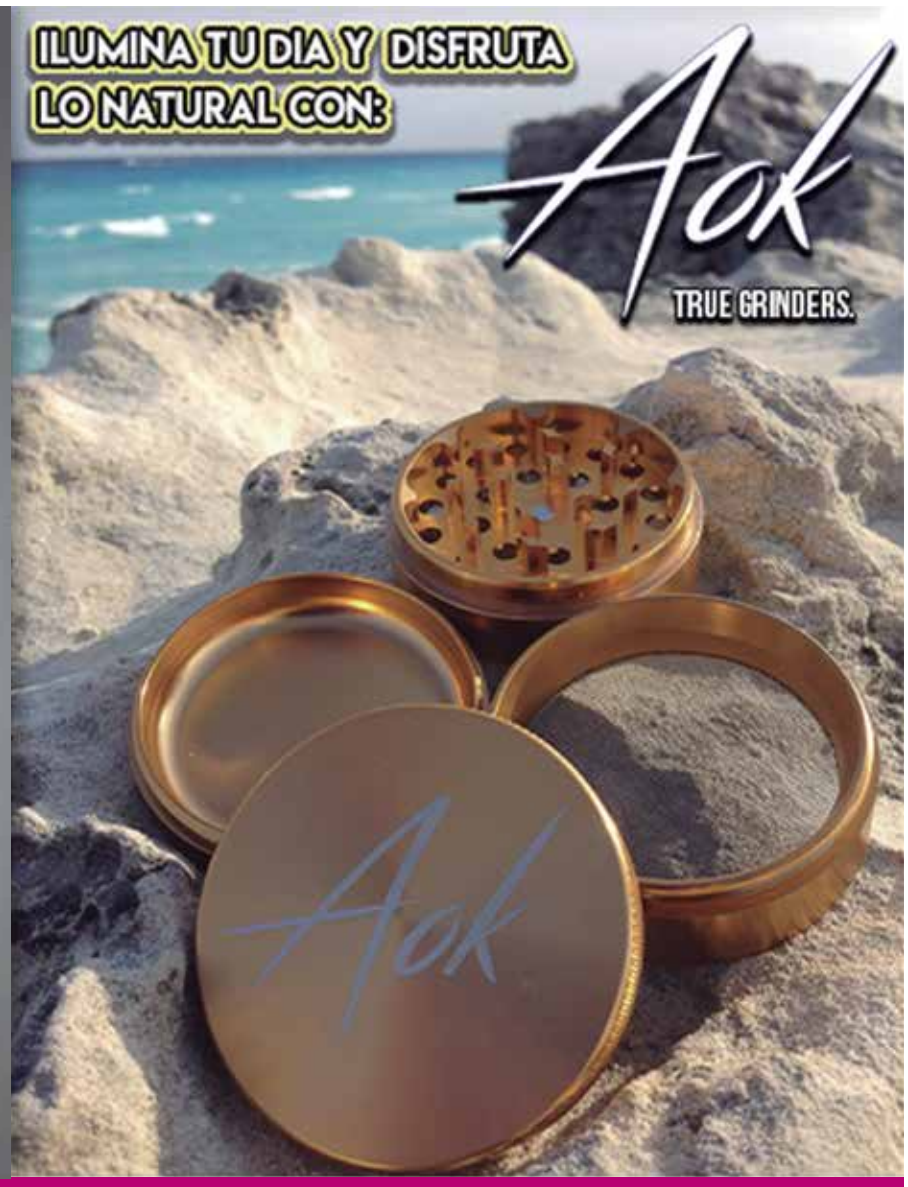

AGENDA 2019

FEBRERO

9
INAUGURACIÓN DEL MUSEO DEL PULQUE Y PULQUERÍAS
CDMX.

22, 23 y 24
SEMINARIO CANNÁBICO. TEÓRICO Y PRÁCTICO
Tequisquiapan, Querétaro.

23
CANNALIZA FEST
Guanajuato.

23 y 24
LEMURIA
Guanajuato.

MARZO

2
SEGUNDO TALLER DE AUTOCULTIVO AVANZADO
Morelia, Michoacán.

16 y 17
TEMAZCAL CANNÁBICO
Pachuca, Hidalgo.

16 y 17
FESTIVAL CANNÁBICO DEL NEVADO.
Cerca a Toluca.

30 y 31
ENCUENTRO CANNÁBICO
ExpoReforma, CDMX.

30 y 31
TALLER DE EXTRACCIONES E INTRODUCCIÓN AL CANNABIS MEDICINAL
Pachuca, Hidalgo.

ABRIL

6
CANNAFEST
Parque Alcalde, Guadalajara.

20
4:20 FESTIVAL CANNÁBICO
Edo. de México

20
FESTIVAL 4:20
Plaza Lázaro Cárdenas, CdMx

20
4:20 FESTIVAL
León, Gto

20
COPA DEL NORTE
Monterrey, N.L.

MAYO

4
MARCHA POR EL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERACIÓN DE LA MARIHUANA
Alameda Central, CDMX

Parque Rojo, Guadalajara

¡MÁS CIUDADES POR CONFIRMAR!

MÁS INFO EN: FACEBOOK Y EN WWW.LADOSIS.ORG

CANNABIS LEGAL

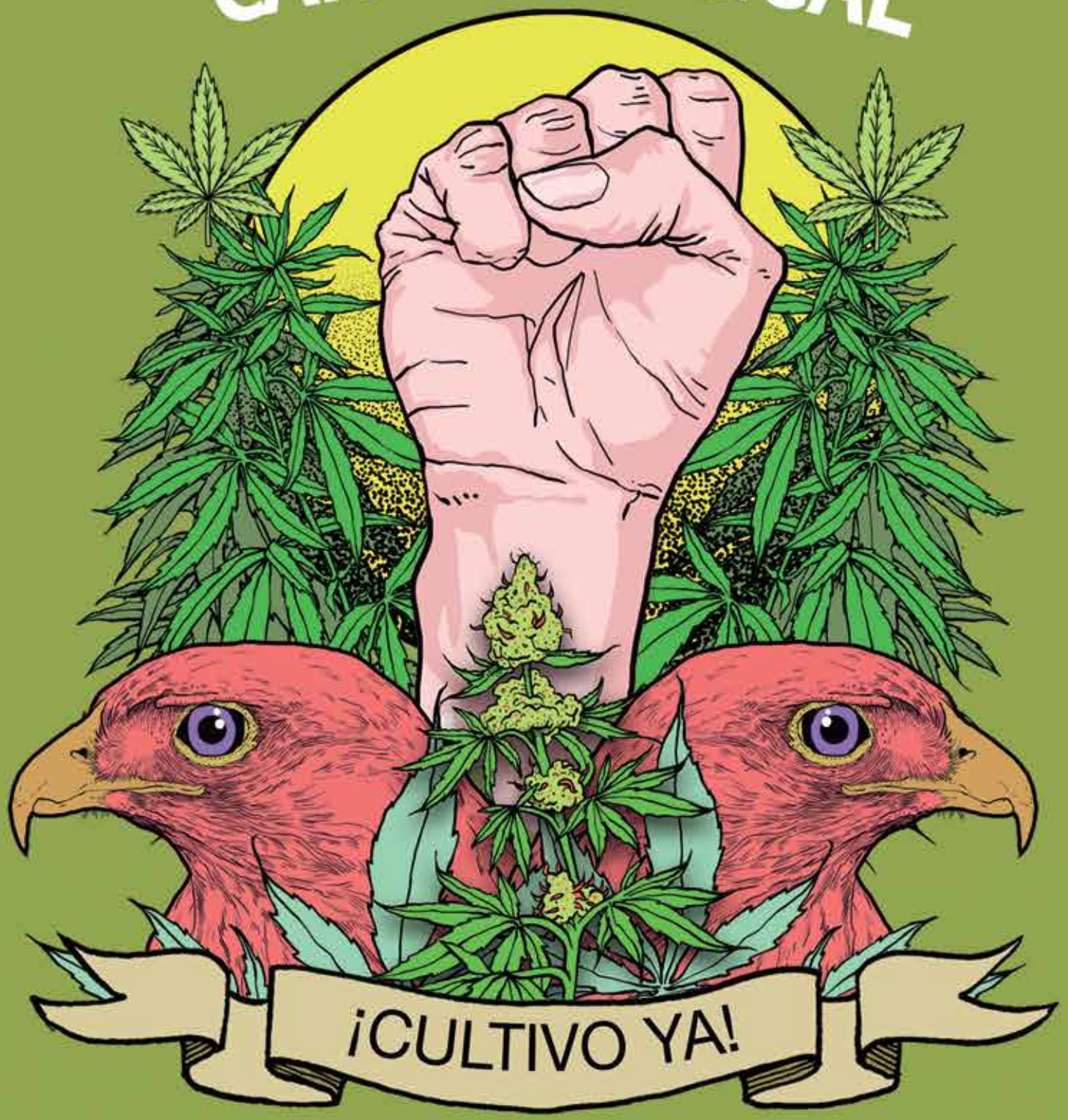

XIX MARCHA DEL DIA MUNDIAL
POR LA LIBERACIÓN DE LA
MARIGUANA
EN TODO MÉXICO

¡MANIFESTACIÓN PACÍFICA, RESPETUOSA Y FESTIVA, MARCHAMOS POR NUESTROS COGOLLOS!

4 DE MAYO 2019 - 2PM

#CannabisLegal #CultivoYa

LA MARCHA INICIA A LAS 4:20 PM

CIUDAD DE MÉXICO: EXTREMO PONIENTE ALAMEDA CENTRAL (Dr. Mora) @marchacannabicamx

BUSCAMOS CAMBIAR LA LEY, NO ROMPERLA - COME FRUTAS Y VERDURAS

AMECA CÁÑAMO la dosis

EXPOWEED

PRESENTA:

ENCUENTRO CANNABICO

PRIMAVERA ✱ 2019

30 Y 31 DE MARZO

INDUSTRIA ✱ MEDICINA ✱ COMERCIO ✱ CONOCIMIENTO ✱ CULTURA

encuentrocannabico www.encuentrocannabico.com info@expoweedmexico.com

MED✱TAINER

LION ROLLING CIRCUS

ASOCIACIÓN MEXICANA DE MEDICINA CANNABINOIDE A.C.

CÁÑAMO

CANNALIFE
CBD FOR A LIGHTER LIFE

INNERBLOOM